

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

COORDINACION DE SOCIOLOGIA

LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

TITULO:

ACTORES SOCIALES Y CAMBIO SOCIAL

Tesis presentada por

Felipe Temoltzi García

Matricula:

96223651

Para la obtención del título de

Licenciado en Sociología

Asesor:

Dr. Otto Fernández R.

Diciembre del 2000

UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA
IZTAPALAPA

DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

**ACTORES SOCIALES Y
CAMBIO SOCIAL**

por
Felipe Temoltzi García

Tesis presentada para la obtención del
título de

Licenciado en Sociología

Asesor:

Dr. Otto Fernández R.

2000

[Handwritten signature and stamp]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IT 503/02 Julia

[Handwritten marks]

CONTENIDO

	225216	
Introducción.....		2
Capítulo I: Marco Teórico.....		7
1.1) Introducción.....		8
1.2) Smelser: Teoría del Comportamiento Colectivo.....		9
1.2.1) Elementos del Comportamiento Colectivo.....		9
1.2.2) La Tensión y la Creencia Generalizada.....		11
1.2.3) El Disturbio Hostil.....		15
1.2.4) Crítica del modelo smelseriano.....		17
1.3) Acercamiento al enfoque constructivista de Alberto Melucci.....		19
1.3.1) Definición de la Acción Colectiva.....		19
1.3.2) Movilización.....		24
1.4) Tarrow: Ciclos de Protesta.....		26
1.4.1) Definición del Ciclo.....		26
1.4.2) ¿Qué implicaciones tiene el enfoque de Tarrow?.....		28
1.5) Balance Teórico.....		31
1.5.1) Un intento de encuentro entre los autores.....		31
1.5.2) La interpretación del fenómeno.....		33
Capítulo II: El Mexe: Acción Colectiva, Actores y Desenlace.....		38
2.1) Introducción.....		39
2.2) Actores.....		40
2.2.1) El Comité Estudiantil.....		40
2.2.2) El adversario: SEPH.....		42

2.2.3) La Asociación de Padres de Familia	44
2.2.4) El Tribuna Superior de Justicia	45
2.3) El Motín	46
2.3.1) Detonantes	46
2.3.2) El motín	49
2.3.3) Las negociaciones	53
2.4) Actores externos	55
2.5) Desenlace	57
2.5.1) El Gobierno del Estado	57
2.5.2) Comisión para el Alcance de la Excelencia Académica	58
2.6) El objeto del Conflicto	61
2.6.1) Conflicto	61
2.6.2) Las acciones	61
Capítulo III: Los Resultados	64
3.3) Introducción	65
3.2) Algunas Hipótesis sobre la Acción Colectiva	66
3.2.1) La Hipótesis del Orden Político: Huntington	66
3.2.2) La Hipótesis del Agravio Moral: Moore	71
3.2.3) La Hipótesis de Rodríguez Guillén	79
3.3) Comentarios finales: Caracterización del Objeto de Estudio	81
Conclusión	85
Bibliografía	92

“La violencia no es el triunfo del músculo ni de la bala. Es la derrota de
la cultura”.

(Santiago Genovés)

“Hay en cada hombre un animal encerrado en una prisión, como un forzado,
y hay una puerta: si la entreabriéramos, el animal se precipita fuera, como el
forzado, encontrando su camino: entonces, y, provisionalmente, muere el
hombre; la bestia se conduce como bestia, sin ningún cuidado de provocar la
admiración poética del muerto”.

(Georges Bataille)

“La rebeldía, a los ojos de todo el que haya leído algo de la historia, es la
virtud original del hombre”.

(Oscar Wilde)

Introducción

La educación superior pública mexicana atraviesa una coyuntura crucial para su futuro. De la superación de ésta, dependen las medidas que se adopten. Los diversos derroteros que pueda tener el desenlace, sin embargo, no sólo tienen que ver con la educación superior en sí, sino también con las bases sociales que acceden a ella.

Una de las manifestaciones más visibles de la coyuntura es la presencia de acciones colectivas a cargo de diversos actores sociales y políticos. Por ese motivo queremos explorar cómo se registra la acción colectiva en el estado de Hidalgo a cargo de normalistas de El Mexe.

En el primer capítulo examinamos los cuerpos teóricos sobre la acción colectiva de tres autores. Tratamos de recuperar los elementos teóricos y metodológicos que nos permitan acceder a comprender la acción que se registra y la forma que asume. En un segundo momento, en el mismo capítulo tratamos de poner a prueba nuestra capacidad de síntesis teórica. Proponemos un balance teórico donde determinamos el arreglo de las variables dominantes que esquematicen de la mejor forma posible la aparición de la acción colectiva. Al final bosquejamos la manera en que creemos se conduce el fenómeno.

En el segundo capítulo queremos poner a prueba el marco teórico. En primer lugar exponemos al lector los que figuran como actores principales en conflicto. Desglosamos el enfrentamiento en términos generales. Tratamos con esa descripción poner orden en la información. El conflicto no duró

mucho tiempo. De todas maneras tiene tres tendencias marcadas. Una de enfrentamientos y movilización a cargo de normalistas que se termina cuando son encarcelados. La segunda cuando entran en acción los padres de familia de los presos. Esta fase incluye las marchas del CE y de la APF en su intento por negociar con el gobierno del estado. Termina dicha fase con el intento por tomar las instalaciones de la sede del Ejecutivo en la capital del estado, en donde por su puesto, fueron reprimidos los manifestantes. La tercera fase ocurre con el estallido del motín, las reacciones de actores externos en torno a él y las consecuencias del mismo, se termina con el regreso a clases de los normalistas.

En tal caso ha faltado establecer la comparación con lo ocurrido en la UNAM. No obstante las dos formas de acción, a cargo de actores localizados, han tenido desenlaces distintos.

En el caso de El Mexe se puede plantear la hipótesis de que mientras más rápida sea la difusión y presión de la protesta, más pronta es la solución y, posiblemente, obtención de resultados concretos. Digo posiblemente porque uno de sus motivos no será posible resolverlo en el corto plazo.

En la UNAM ha operado una lógica no muy distinta. De todas formas el movimiento fue desgastado. El plebiscito de enero colocó al rector en la posibilidad de establecer una solución, al menos, al problema de la devolución de las instalaciones. Las voces de alerta del CGH no tuvieron eco, y en los primeros días de febrero cuando fueron desalojados, la desmovilización de la sociedad civil había operado con eficacia. Sin embargo, el CGH no pudo mantener la unidad que le dio origen, fracturándose en una serie de

grupúsculos que lo erosionaron. Las voces de apoyo, entonces, fueron meras reacciones a la forma en que habían sido retirados; no a la naturaleza de la acción. A pesar de que no quedan presos de aquél domingo, el movimiento continúa desdibujándose.

En el tercer capítulo recuperamos algunas hipótesis sobre el fenómeno del motín. Si bien es cierto que interesa el conflicto como un todo, nuestro esfuerzo está dirigido a escudriñar entre los hechos cómo se produce el motín. Por eso el capítulo está dedicado a rescatar las versiones que de él presentan tres autores. El esfuerzo de Rodríguez Guillén nos permite localizar los rasgos de la acción colectiva, el de Huntington del contexto global de fractura institucional en los procesos de modernización que conducen a la ausencia del orden político, y Moore destaca las percepciones de la gente en diversas sociedades con respecto a lo que consideran como injusto, las cuales conducen a esgrimir una respuesta de agravio moral mediante el sentimiento de injusticia.

El trabajo ha sido realizado a partir de fuentes hemerográficas y de la lectura de los trabajos mencionados. Desgraciadamente no hay una base más firme como la que puede proporcionar el acercamiento al objeto de estudio mediante el trabajo de campo. Pero creemos poder determinar el carácter de los hechos si somos cuidadosos al evaluar las fuentes, cosa que esperamos haber realizado.

La investigación además es de corte transversal, lo cual significa que nos concentramos en el evento del El Mexe. Pero ello no descarta que tengamos alguna opinión de la coyuntura en la que se encuentra la educación superior.

AL menos en su versión UNAM destacamos su influencia para el caso que analizamos en diversos párrafos del documento.

Es importante el esfuerzo debido al siguiente motivo. El primero es aprender a colocar la teoría en la realidad. En sí mismo ello nos permite percatarnos de la recuperación de la misma y de su entendimiento, de la mejor forma que se puede hacer: investigando.

El propósito a quedado aclarado, los objetivos que me condujeron hasta esta decisión teórica y de investigación son dos: 1) lograr disciplinarme; y 2) tratar de entender, a lo largo de un proceso empírico, cómo se desenvuelven los actores del drama y en qué momento se deciden por tales o cuales acciones.

Frente al panorama que hemos brevemente desglosado: ¿cómo determinamos la naturaleza global del fenómeno? Esta pregunta intenta ubicar al fenómeno en la teoría; la definición del mismo. Es decir, se busca clarificar el desenvolvimiento del proceso. De cualquier manera, sostenemos que la acción colectiva, del fenómeno en términos generales, es de orden reivindicativo, mostrando que los costes de la solución de las reivindicaciones se convierten en momentos de transformación, no sólo a cargo de quienes aprovechan las oportunidades, sino sobre el actuar de los agentes de representación popular, y cuando éstas deciden recuperar las instalaciones provocan agravio moral a los pobladores. El caso de El Mexe nos muestra un espacio de solidaridad que no manifiesta un indicador de desorganización social. Antes bien,

“... la tensión preponderante de nuestra época parece estar dándose entre ese núcleo duro del poder nacional y transnacional, por un lado, y todos aquellos territorios, regiones, comunidades, etnias, poblados, etc., que han decidido refugiarse en la intemperie globalizada y que para ello han escogido el último de los derechos: el recogimiento en sí mismo, en lo local, alguna forma de autonomía, alguna reconstrucción de la identidad circunscrita a la comunidad, cuando eso todavía es posible...”(Zermeño S., 1999, p. 185)

Lo anterior nos obliga a pensar cómo se activa la subjetividad de los participantes en la acción y de cómo se conserva aún la solidaridad comunal en algunos resquicios de la sociedad mexicana. Pero ello también es un reto para las fronteras de la ciencia. EL motín registrado el 19 de febrero es algo más que la reacción de un pueblo en contra de autoridades. Pues no podemos refugiar sus acciones a cargo de un actor anónimo que se esconde en la multitud. Pero tampoco sabemos cómo acceder a la identidad que se forma, por lo apresurado del tiempo en que se registra la acción colectiva. De cualquier manera pensamos que la acción de los pobladores es un motín porque es una acción no institucionalizada, súbita, en contra de un chivo expiatorio (Smelser). Pero la acción es producto de una respuesta al daño provocado por el agente que se convierte en el chivo expiatorio, creando un sentimiento de injusticia (Moore). Además, es ocasionada por el enfrentamiento entre dos adversarios definidos por una solidaridad específica (Melucci), en el marco de un ciclo de protesta (Tarrow).

Capítulo 1

1.1) INTRODUCCIÓN

Este capítulo intenta ser un esfuerzo de lectura de teoría sobre la acción colectiva. Por tal motivo se expone de qué manera abordan el tema tres autores. De tal suerte que se busca recuperar las nociones que indican para captar un tipo determinado de acción, y responder a diversas cuestiones sobre las causas y lógica de ésta.

Se quiere por esa razón presentar las hipótesis, los mecanismos causales, el actor y, posiblemente, el espacio o nivel del sistema hacia el cual se dirige la acción colectiva.

Pero la presentación quedaría inconclusa, si no se ve acompañada de un intento de diálogo entre los autores. Con ello queremos plantear la hipótesis ordenadora del caso empírico que seleccionamos. Acompañarla, por supuesto, con los indicadores que resulten del ejercicio. Y, por último, proceder con este intento al eslabonamiento del intento personal de interpretación.

1.2) SMELSER: TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO COLECTIVO

1.2.1) Elementos del comportamiento colectivo

En su libro sobre la *Teoría del comportamiento colectivo*, Smelser (1962) asocia los momentos de cambio con el ascenso de la protesta. Adoptando una perspectiva multicausal, el autor plantea la necesidad de analizar los episodios colectivos como situaciones en las cuales algún componente de la acción social debe ser reestructurado.

Define el comportamiento colectivo (CC, en adelante) como “*una movilización basada en una creencia generalizada que redefine la acción social*” (Smelser, 1995:20, subrayado del original) El concepto, plantea el autor, busca comprimir los diferentes tipos de CC que teoriza. Por un lado, se refiere a los **Estallidos colectivos**: miedo pánico, locuras y disturbios hostiles, “que con frecuencia (pero no siempre) son súbitos”; y por otro, hace referencia a los **Movimientos colectivos**: movimientos normativos y movimientos valorativos, “que con frecuencia (pero no siempre) se desarrollan durante periodos más largos” (Ídem: 15)

Cada tipo está orientado por una creencia particular, y se dirige a algún componente de la acción social. Los componentes son 4. En el nivel más general se encuentran los valores, o las fuentes generales de la legitimidad del orden social. Por debajo, segundo componente, las normas, o sea, los

procedimientos reguladores de la interacción. El tercer componente tiene que ver con la movilización de la energía individual para la acción, organizada en papeles sociales y colectividades. Finalmente, en el nivel operativo, las facilidades de la situación: información, aptitudes, herramientas y / u obstáculos con que cuenta el actor (es)

Los tipos de comportamiento, de acuerdo al componente de la acción al que se orientan son cuatro. El movimiento orientado hacia el valor es la acción colectiva basada en una creencia generalizada (CG, en adelante) que preconiza la reconstitución de los valores. El movimiento orientado hacia las normas es la acción movilizadora que propende a la reconstitución de las normas. El estallido hostil es la acción movilizadora que asigna a algún agente la responsabilidad de un estado de cosas poco deseado. El furor y el miedo pánico son formas de comportamiento basados en una redefinición generalizada de las facilidades de la situación.

Para recurrir al análisis de dichos eventos, enumera lo que podríamos denominar condiciones previas las cuales desencadenan algún tipo de CC; denominados “determinantes”.

Los determinantes tienen un arreglo lineal y evolutivo, los cuales implican una compostura estratificada. El primero es la *conductividad estructural*, o sea la predisposición de un orden social a verse atravesado por CC; la *tensión estructural*, o sea el fenómeno específico que se produce en el ámbito de las condiciones de la propensión; el surgimiento y difusión de una *creencia generalizada*, la presencia de *factores de precipitación*, la *movilización de los participantes en la acción*, y, finalmente, la *operación del control social*: i) los controles sociales que

minimizan la conductividad y la tensión, y *ii*) los controles sociales que se movilizan sólo después de que ha empezado a materializarse un episodio colectivo.

El funcionamiento de los determinantes, tiene que ver con el proceso del valor agregado. Este proceso se refiere a un ascenso, en el cual cada componente agrega su valor, configurando un tipo específico de CC. Llama la atención del esquema conceptual del autor las asociaciones que establece, pues cada uno de los determinantes es necesario, pero no suficiente. Esto significa que en un episodio de CC, se presupone la activación de todos. De este modo el principio smelseriano puede ser resumido como sigue: la aparición del comportamiento colectivo, sobre la base de una creencia generalizada, pretende eliminar la tensión que se da en algún componente de la acción social.

1.2.2) La tensión y la creencia generalizada

De la definición precedente conviene hacer explícitos los dos componentes que más peso presentan en su argumentación. La tensión es “...una lesión de las relaciones entre los componentes de la acción y, por ende, como un funcionamiento inadecuado de tales componentes” (Ídem:61). Sin embargo, la tensión no es una condición suficiente para que aparezca un episodio colectivo. Ésta debe operar en el proceso del valor agregado como uno de los aspectos capitales. La tensión, no obstante, se revela primero en los niveles operativos de la acción.

Por otro lado, la CG, en la cual se basa el comportamiento colectivo, nos desplaza hacia dos tipos de lectura: 1) mediante el estudio de la creencia podemos observar el componente bajo tensión (o mirada hacia atrás) o 2) podemos observar el tipo de comportamiento al que desemboca dicha creencia.

Los tipos de creencia son los siguientes:

Creencia histérica, la cual “transforma la situación ambigua en una amenaza absolutamente potente, generalizada”. Esta creencia (mirada hacia atrás) busca reestructurar la serie de instrumentos (o nivel operativo). La *creencia histérica* desemboca en el miedo pánico.

Autocomplacencia. Esta creencia “reduce la ambigüedad postulando instrumentos absolutamente eficaces, generalizados”. Reestructura la serie de instrumentos y desemboca en el furor (ejemplos: auge, moda, imitación, manía)

La *creencia hostil* “implica la eliminación de algún enemigo u objeto percibido como una amenaza u obstáculo generalizado”, reestructura la serie de movilización y redundante en hallar chivos expiatorios y, en casos extremos, recurre a la violencia del motín.

Normativa, es la creencia que apunta “a la reconstrucción de una estructura normativa amenazada”, reestructura la serie normativa y conduce a movimientos de reforma y contrarreforma.

Creencia valorativa es aquella “que apunta a la reestructuración de un sistema axiológico amenazado”. Lo que se busca es reestructurar la serie

valorativa y desemboca en la revolución política, la religiosa, el movimiento nacionalista, secesiones y fundación de cultos.

La creencia generalizada forman parte del proceso del valor agregado. En este estadio se presupone la activación de la conductividad estructural y la operación de la tensión. La creencia surge cuando la tensión no se puede manejar en el marco de la acción social. Las creencias, con sus particularidades, “reestructuran una situación ambigua, explicando lo que ha ocurrido, informando lo que está ocurriendo, y pronosticando lo que ocurrirá”. La reestructuración se da en forma de atajo, el cual se visualiza como un salto de los niveles de más alta generalidad a los operativos. Las creencias preparan a los individuos para la acción.¹

El comportamiento colectivo surge cuando se encuentra en tensión algún componente de la acción social. Por tanto, las acciones que cada tipo implica se encaminan a reorganizarlos. Es decir, los participantes de la movilización buscan recursos para superar la tensión. De tal suerte el autor se cuestiona

¿Qué ocurre, entonces, con la acción social cuando existe la tensión? Se hacen esfuerzos para avanzar hacia componentes de mayor nivel, reconstituirlos; luego para incorporar los principios nuevos en los niveles de la acción social más concretos, operativos. Además, si se fracasa en un nivel de generalidad, se tiende a “recurrir a un tribunal más alto aún”, en un esfuerzo por entender y controlar la acción que se

¹ Neil J., Smelser (1963), **Teoría del comportamiento colectivo**, México, FCE, 1995, cap. V.

encuentra bajo tensión en los niveles inferiores. Este proceso de generalización avanza hacia los niveles superiores de cada componente individual; hacia los componentes superiores (normas, valores), o en ambas direcciones. Habiendo generalizado hacia los niveles superiores, se intenta luego el regreso a los niveles inferiores. Se hacen esfuerzos por generalizar; luego, para volver a especificar; primero se *desestructuran* los componentes de la acción, luego se *reestructuran*. (ídem, 86)

En consecuencia el CC “implica una generalización a un componente de la acción de alto nivel”. Se manifiesta como la búsqueda de soluciones a la situación de tensión. Así, se hacen los esfuerzos necesarios por reconstruir el significado del componente. El comportamiento colectivo “es una forma *comprimida* de ataque a los problemas creados por la tensión”. Finalmente, es la acción del impaciente. Con estos elementos, el autor plantea que la descripción formal del comportamiento colectivo es “*una movilización no institucionalizada para la acción, a fin de modificar una o más clases de tensión, basadas en una reconstrucción generalizada de un componente de la acción*” (p. 86)

Los elementos, a fin de identificarlos en los sucesos empíricos, se derivan de la descripción mencionada: *a)* es una acción no institucionalizada, *b)* se presenta como una acción colectiva, *c)* la acción se ejecuta para modificar una condición de tensión, y *d)* dicha acción esta basada en una reconstrucción generalizada de un componente de la acción. En otras palabras es “algo carente de institucionalización, ocurre cuando se encuentra bajo tensión la acción social estructurada, y cuando son inadecuados los medios institucionalizados para la superación de tal tensión” (p. 88)

1.2.3) El disturbio hostil

Con fines analíticos, en el caso particular que pretendemos interpretar, recurriremos a la exposición del CC cuya creencia en la cual se basa desencadena formas de acción violenta: la *creencia hostil*. Y el tipo de comportamiento colectivo que configura es el disturbio hostil.

La aparición de un tipo de CC, depende de la operación de los determinantes del mismo. El autor pretende ilustrar que activados los determinantes, potenciados por una situación de tensión en los componentes de la acción social, entonces aparece un tipo específico. Por lo tanto, la conductividad estructural del disturbio hostil, se asocia a la tensión que se da en la responsabilidad para desempeñar papeles sociales.

Por consiguiente, el estallido hostil, se desenvuelve cuando las agencias de control pertinentes no pueden atajar la tensión que se ha generado. Al fallar estos canales de expresión del descontento, los participantes de la acción los visualizan como partícipes del estado de cosas poco satisfactorio. De este modo la tensión es resultado de un desempeño irresponsable de los papeles, el cual no se corresponde con las remuneraciones que a cambio de éste percibe el agente.

La creencia hostil es parte del proceso del valor agregado del estallido hostil o disturbio. Las características de esta creencia son dos:

1) “son condiciones necesarias para los estallidos en busca del chivo expiatorio y el disturbio” (generalmente se ubica un símbolo que despierta sentimientos desfavorables hacia el objeto de ataque), y

2) Las creencias hostiles son más complejas. En primer lugar, comprime otros niveles en una misma situación (instrumentos y movilización). Además, no implica sólo una redefinición de las fuerzas generalizadas. En este sentido se identifica y se busca modificar a las personas consideradas como responsables del estado de cosas poco deseado. Dicha modificación implica “*la destrucción, la lesión, la remoción o la restitución de una persona o de una clase de personas consideradas responsables de los males en cuestión*”.

La construcción en sí de esta creencia, o su proceso de valor agregado, recorre cinco etapas. En la primera se ha dado una situación de tensión que origina ansiedad. En la segunda ya se ha cristalizado la ansiedad. En la tercera etapa se da una fusión de la ansiedad con la serie de movilización. En ésta la CG consiste en el señalamiento de los agentes responsables, en este sentido se ha procedido a ubicar un agente particular.

La etapa 4 se procede a descargar, remover o dañar al agente visualizado, este paso lo denomina el autor como *deseo de avanzar contra*. La agresión recae en un objeto específico. La quinta etapa implica la autocomplacencia, manifestada de dos formas:

a) como “una capacidad exagerada de los atacantes para castigar o dañar al agente del mal, y

b) una capacidad consiguientemente exagerada para eliminar los males que se han imputado a este agente”

COORDINACIÓN DE
DOCUMENTALES - EIBHOTEIA

Así, los elementos de la creencia hostil son la ansiedad, identificación del agente responsable, la hostilidad y la autocomplacencia. Por consiguiente el autor define el estallido hostil como “*la movilización para la acción bajo una creencia hostil*” (Smelser, 1995:247, subrayado del original)

Los demás determinantes operan con base en los elementos mencionados más arriba. Sin embargo, en la movilización para la acción, un rudimento adicional es el papel que desempeñan los líderes. En cierta medida estos son vistos como los actores que cuentan con los recursos apropiados para enfrentar las situaciones.

1.2.4) Crítica

La lectura que se desprende al analizar un acontecimiento colectivo con el modelo de Smelser, nos permite acomodar los determinantes en una lógica causal y por ello leer el tipo de comportamiento colectivo que se produce. Sin embargo, este esfuerzo no responde de manera convincente la pregunta de los motivos de la acción colectiva, pues los factores explicativos de la misma se sitúan en el entorno exterior. Los actores reaccionan frente a estos y producen, debido a ello, algún tipo de comportamiento colectivo. (Guadarrama Rocío, 1996, 563)

Además, en el autor funcionalista comportamiento colectivo se vuelve una categoría “única que mezcla y confunde criterios analíticos y generalizaciones empíricas”(Melucci A., 1986,72)

En tal perspectiva, el esfuerzo de sistematización a cargo de Smelser, es de utilidad para clasificar diferentes conductas, pues de su utilización se puede derivar una descripción del fenómeno en cuestión.

Asimismo, “no consideró las relaciones entre el actor movilizado (movilización en su lenguaje) y el orden social (control social) en una teoría que incluyera el conflicto como parte de un proceso dinámico” (Tarrés María L., 1992, 742)

Por otro lado, el autor ve en la aparición de comportamientos colectivos, fenómenos anormales que se salen de las reglas institucionales del sistema en cuestión. De este modo el autor enumera los factores exteriores que conducen a la aparición de un tipo de CC, sin explicitar en sí mismo el carácter de la acción colectiva.

Por tanto, la acción colectiva se convierte en una variable dependiente de los determinantes, sin alcanzar a establecer el por qué de su aparición. La acción colectiva se torna, con la lectura que nos permite el enfoque, en un hecho concreto que aparece a la luz de la operación de los determinantes.

Teniendo en cuenta lo precedente, podemos decir que salvo la utilidad descriptiva del enfoque, necesitamos recurrir a una explicación alterna. Dicho esbozo aparecerá al otro lado del atlántico, como resultado del análisis de las acciones colectivas en la sociedad contemporánea a cargo de Melucci.

1.3) ACERCAMIENTO AL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA DE ALBERTO MELUCCI

1.3.1) Definición de la acción colectiva

Tal vez, una de las primeras impresiones que deja la lectura de *Las Teorías de los movimientos sociales*, es aquella relacionada con el papel de las relaciones de clase como categoría útil para entender el cambio social. Estas se refieren a aquellos intereses y formas de acción que rebasan el ámbito de las reglas del juego político.

Por otro lado, la reflexión en torno a la acción colectiva del autor italiano, debemos enmarcarla en la crítica planteada a las teorizaciones que parten del supuesto de que ésta es un dato y una unidad. En la acción colectiva intervienen valores, intenciones y fines, insoslayables. Por tanto, la tarea consiste en indagar la unidad empírica que denominamos acción colectiva para escudriñar la pluralidad de elementos analíticos (orientaciones, significados y relaciones). “La acción colectiva no es un fenómeno unitario, y la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no una evidencia sino un hecho que debe ser explicado” (Melucci, 1991, 358)

De este modo “...Melucci procede a desarrollar un enfoque que destaca, primero, cómo los individuos se involucran en la acción colectiva, segundo, cómo los actores construyen la acción colectiva y su unidad...”

(Aceves L. Jorge, 1994, 80) Podemos decir que dicho enfoque ve al actor de manera auto productiva y reflexiva, abandonando la imagen de éste como prisionero del sistema. Por ello, el análisis debe tomar en cuenta la naturaleza diversa y compleja del fenómeno, pues intervienen una amplia gama de procesos sociales, actores y formas de acción.

En otro orden de ideas, si bien es cierto que el autor pretende analizar la acción colectiva que se produce en las sociedades postindustriales, en el trabajo hay un esfuerzo teórico y metodológico que convendría destacar para acercarnos al fenómeno en nuestras sociedades.

Podemos decir con ello que hay dos vertientes de su reflexión. La primera, de orden teórico, esta dirigida a distinguir los movimientos sociales de otras formas de acción colectiva. La acción colectiva queda definida por la presencia de un conflicto el cual implica la lucha de dos adversarios por la apropiación y el destino de recursos y valores sociales. Además, cada actor, en el conflicto, se caracteriza por una solidaridad específica "... o sea de un sistema de relaciones sociales que liga, e identifica a aquellos que participan en ella..." (Melucci, 1979,46-47, Melucci, 1986, 74)

En tal perspectiva, la acción colectiva puede implicar el quiebre de las normas institucionalizadas en roles sociales, el desborde de las reglas del sistema político o el ataque o la puesta en duda de las relaciones de clase de una sociedad. Dependiendo del nivel en donde se sitúe la acción colectiva, se divide en:

Acción conflictiva la cual "manifiesta la presencia de un conflicto en el interior de los límites del sistema considerado". A su vez se subdivide en: A)

Acción conflictiva reivindicativa “conflictos colectivos que embisten los mecanismos de una organización, la distribución de los recursos sobre una escala de estratificación, la división y la coordinación entre los roles sin que sean por ello puestas a discusión las normas de la organización mismas.”; y B)

Acción conflictiva política “la competencia entre grupos de intereses opuestos se refiere a la utilización de los procesos de decisión del sistema político en el interior de las reglas del juego.”

Movimiento social “que implica un conflicto que tiende a superar estos límites.” En éste se verifican ambas condiciones. Dividido en: A) *Movimiento reivindicativo* “se sitúa al nivel de la organización social y lucha contra el poder garante de las normas y de los roles; esto tiende a una redistribución de los recursos y a una reestructuración de los roles... embiste... las reglas mismas de la organización y sale de los procedimientos institucionalizados.”; B) *Movimiento político* “actúa para cambiar los canales de la participación política y para mover las relaciones de fuerza en los procesos de decisión. Su acción tiende a romper las reglas del juego y los límites institucionalizados del sistema empujando la participación más allá de los límites previstos. También en este caso la acción tiende a moverse al nivel superior y a embestir las relaciones de clase.”; y C) *Movimiento de clase* “es una acción colectiva vuelta hacia un adversario por la apropiación y el control de las orientaciones y de los medios de la producción social.”

Sin embargo, la propuesta no está exenta de dificultades, debido a lo cual Melucci manifiesta que los movimientos de clase no aparecen de manera pura, pues la acción colectiva se sitúa en el espacio-tiempo de una sociedad

concreta. Resultado de ello es que la acción colectiva está enmarcada en cierto sistema político y de una forma determinada de organización social.

De tal suerte que hablando en propiedad nos enfrentamos a movimientos reivindicativos de clase o movimientos políticos de clase. En el primer caso se presenta un ataque en contra del poder que detenta una organización, además de las relaciones de clase y la estructura de dominación. Es decir, su contenido de clase puede definirse por la neutralidad funcional de la organización y los intereses de clase.

En cambio, el segundo ataca el control hegemónico de las fuerzas que traducen los intereses de la clase dominante. En dicho ataque se rompen las reglas del juego político, lo cual implica un ataque a la estructura de las relaciones de clase y a la manera en que tales representan límites institucionalizados en el sistema político.

El autor procede, debido al carácter no puro de los movimientos de clase, a destacar los indicadores que nos permiten establecer el contenido de clase de los movimientos sociales.

En primer término plantea la necesidad de colocar a los actores con respecto a la estructura social, a fin de definirlos sea como productores o propietarios de recursos y valores sociales. Con ello se puede captar la dimensión estructural del conflicto. En segundo lugar, el investigador analiza el contenido y las formas de la acción colectiva. Se busca con dicho análisis captar el carácter de los objetivos; si son o no negociables. Al respecto comenta que las acciones de clase se pueden captar por la razón de no-negociabilidad de los objetivos y por la incompatibilidad de las formas de

acción con las reglas del juego político y la hegemonía de los intereses dominantes en el sistema político.

En tercer término el analista de la acción colectiva debe percatarse de las respuestas del adversario. Es decir, se busca establecer la actuación del sistema de dominación; las cuales pueden ser el desarrollo de las fuerzas políticas, de la reforma o la represión. Finalmente, buscamos establecer la manera en que los actores definen la identidad colectiva. Aquí las dimensiones son la definición como grupo, la identificación del conflicto y la manera en que captan lo que está en juego. Es decir, se pretende establecer cómo argumentan sobre las orientaciones de la producción social y, si es posible, de un destino diferente para la sociedad.

La segunda vertiente tiene que ver con la relación movimientos y cambio. Al respecto define su posición con respecto a cada categoría. Los movimientos de clase expresan un conflicto entre dos adversarios por la apropiación y destinación de la producción social en el interior de un sistema, el cual se coloca en términos sincrónicos. “El cambio nace de la necesidad de controlar el antagonismo que opone a las clases” (Melucci, 1986, 77) Es causado internamente puesto que hay la necesidad de mantener el control de dicha oposición estructural. Aunque también éste deviene por causas externas.

En fin, la relación pasa por tres momentos. Es causa a nivel sincrónico: La presencia de un conflicto se manifiesta en un primer momento en conductas desviadas y simbólicas (resistencia, revuelta cultural, marginación) controladas por los grupos dominantes. En tal perspectiva el sistema se ve

obligado a adaptarse continuamente. Es un efecto debido a que las adaptaciones continuas, producen conductas estructurales en el sistema político y organizacional. Es causa, tercer momento, porque la acción colectiva obliga al sistema a adaptar su organización, a reformar el sistema político a modernizar la estructura productiva y en el límite la hace transformarse en una nueva.

1.3.2) Movilización

La acción colectiva es un proceso que se va construyendo con la participación de actores en base a una solidaridad, la identificación de un adversario y la definición de la situación como un conflicto. Ello se da en torno a una movilización de los participantes para la acción. El autor define *Movilización social* como “el proceso a través del cual un actor colectivo recoge y activa los propios recursos para la persecución de un objetivo compartido en contra de las resistencias de grupos que tienen intereses en el mantenimiento del sistema.” (Melucci, 1979,57)

Para el análisis de ésta, los factores de la movilización (Estructurales) son:

Identidad colectiva

Identificación de un adversario al cual oponerse

Identificación de un objeto o de una premisa del conflicto

Estos permiten la creación de un campo de relaciones, en el cual se establecemos la “presencia de una solidaridad de un “nosotros” que sea

reconocido objetivamente y sea afirmado por los sujetos.” Además los actores están inmersos en una “estructura preexistente de pertenencias como condición para la movilización.” Lo cual permite que “este actor colectivo reconozca una propia continuidad en el tiempo”

Se busca con ellos que el investigador coloque dichos factores “en los términos del sistema social al cual el actor pertenece”. Asimismo permite la localización de un adversario “otro actor social que se opone al primero por el control de ciertos recursos o valores”. La movilización se presenta en suma como “la reivindicación de un objeto esperado del cual el actor se siente privado.”

En consecuencia en el análisis de la movilización “hay que tomar en cuenta siempre una coyuntura determinada o sea, una combinación específica de estados de la estructura social que pueden favorecer u obstaculizar la movilización.”

Pero ¿qué ocurre cuando la movilización se da en un contexto en el cual ha sido otro actor colectivo el que inició los planteamientos en torno a un sistema determinado? Es decir, podemos con el esfuerzo teórico de Melucci captar el sentido identitario del actor colectivo, mas no podemos saber hasta dónde podemos responder a la respuesta de si su esfuerzo se manifiesta novedoso o pionero en la reivindicación. Debemos, en tal sentido, colocar la acción colectiva en un marco más global, o de respuesta, si se me permite la expresión.

1.4) SIDNEY TARROW: CICLOS DE PROTESTA

1.4.1) Definición

Nuestra presentación de los enfoques de Smelser y Melucci ha tendido a destacar los rudimentos teóricos que nos permiten, en primer término, describir el fenómeno de la acción colectiva, y en segundo lugar tratar de acercarnos a su dinámica. Pero parece que con Tarrow debiéramos enmarcar nuestra interpretación en un marco más global aún de la acción, y no únicamente hacer abstracción de un fenómeno específico.

En el capítulo 9 de su libro *El poder en movimiento*, el autor define los términos en los cuales podemos colocar, o recolocar, la acción colectiva. Para ello construye la categoría de ciclo de protesta, a través de la cual se pueden introducir la diversidad de acciones que ocurren en un determinado tiempo. Lo define como la

“... fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada; y unas secuencias de interacción intensificadas entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución” (263-4)

Podemos decir que el hilo conductor en su reflexión es la idea de las oportunidades políticas (OP en adelante). De este modo, que la acción colectiva aparezca, depende de la creación en el seno del sistema de OP. En sí mismas las OP manifiestan no sólo que el sistema este listo para el cambio, sino que, dinámicamente, “los alineamientos en su seno varían, se abren accesos, las elites se dividen y aparecen aliados para los descontentos de fuera del sistema” (Tarrow, 1997, 276-7)

No obstante, dichos cambios no se producen desde abajo; por el contrario son las elites institucionales y sociales en conflicto las que preparan el terreno para la aparición de OP. En este proceso se da pie a los grupos, actores o sectores de clase a organizarse e iniciar movilizaciones.

En esta perspectiva, el inicio del ciclo de protesta se coloca en tal apertura y se caracteriza por una intensificación y difusión (sectorial y geográfica) del conflicto. Posiblemente lo más importante sea, en consecuencia, la ampliación de las exigencias a cargo de los «madrugadores». Las exigencias demuestran la vulnerabilidad de las autoridades y cuestionan los intereses de otros grupos. De tal suerte, las exigencias encuentran eco en las de otros grupos.

Una vez que se presentan las condiciones apuntadas, el ciclo se muestra como el laboratorio para el forjamiento de nuevas armas para la protesta. “En medio de la incertidumbre y la experimentación de un ciclo de protesta, la innovación se acelera y las nuevas formas de acción colectiva disponen de espacio para desarrollarse y perfeccionarse” (Tarrow, 1997, 268). Asimismo, en el ciclo se generan nuevas o se transforman estructuras culturales.

En esta fase de clímax, la confrontación se intensifica. Hay disputas por recursos y ampliación de las formas de acción (mitin público, manifestaciones, barricadas, violencia, etc.) Durante esta fase, se incrementa la frecuencia e intensidad de la interacción entre los adversarios, la cual se vuelve multipolar.

Termina el ciclo, cuando hay un aumento de la violencia, pues los resultados de movimientos en específico pueden ser la reforma o los cambios, o la represión a cargo de las autoridades. Sin embargo, tienen efectos a largo plazo, en la politización de la gente, a nivel de las instituciones y las prácticas políticas o cambios en la cultura política.

1.4.2) ¿Qué implicaciones tiene el enfoque de Tarrow?

La categoría ciclo de protesta aprehende una multitud de acciones colectivas que no aparecen desarraigadas de la complejidad social. Hemos privilegiado con los enfoques mencionados al principio de este capítulo, los mecanismos a través de los cuales se puede comprender (en la definición estricta que a tal noción le da Weber) la acción colectiva. Por su puesto, la acción colectiva en tal perspectiva se visualiza en singular.

Con Tarrow el debate parece trasladarse a una dimensión distinta. Se trata de acceder a las posibles conexiones que el fenómeno de la acción colectiva presenta en la Sociedad. Es decir, a través de él podemos determinar hipótesis generales con las cuales interconectar la multitud de acciones que ocurren en un determinado sistema.

El ciclo de protesta pone en evidencia la capacidad de las elites para mantener el control de la protesta. Las elites no responden, en ese contexto, a las demandas de movimientos particulares; eslabonan respuestas a la confrontación generalizada. Sin embargo, esto no quiere decir que rebasen en capacidad de respuesta a los movimientos. Las elites también se pueden dividir con respecto a las tácticas para desactivar la protesta. Llega el momento en que las elites deben incorporar cambios a la agenda.

Los movimientos, en cambio, le infringen serios golpes al sistema cuando su poder de desafío o disrupción rebasa la capacidad de respuesta de las elites. Los actores, se involucran en el ciclo, debido en buena medida, al éxito de los primeros actores en iniciar movilizaciones. Al percatarse de que la respuesta en sí misma no es violenta (represión), los actores débiles aprovechan la oportunidad de plantear demandas. Las exigencias se incrementan, dando pie a una interdependencia de los actores en el ciclo.

Además, el esfuerzo nos permite vislumbrar el colocamiento de los actores en el sistema de representación y comparar, con ello, la continuidad (o discontinuidad, por qué no) de sus roles sociales. Me explico, lo que argumenta es que del análisis de la memoria de los actores del ciclo se puede determinar la función que éstos pretendían alcanzar no sólo al finalizar el ciclo, sino a largo plazo.

Otro tanto ocurre con la memoria. En elemento clave en la sociedad contemporánea (en el nivel del tiempo, no así del tipo de modernización), es el papel de los medios de comunicación, es especial de la televisión. Las comunicaciones modernas han permitido una rápida difusión tanto de las

formas de acción como de los conflictos a escala planetaria. Ello no conduce necesariamente a un cambio de lenguaje, pero permite a los actores formarse imágenes acerca de los repertorios para la acción colectiva en los momentos conflictivos.

Finalmente, el autor comenta del ascenso de la violencia a escala planetaria. Al respecto se pregunta, sobre si estos dos siglos que terminan (de ascenso de individualismo, desde 1789, con el reconocimiento de los Derechos del Hombre) han caracterizado a la sociedad por su movilización. La respuesta parece ser positiva; pues recuérdese su esfuerzo generalizador para captar los contextos amplios en los que ocurre la acción colectiva. Pero de una cosa concuerdo, respecto de la violencia, con Santiago Genovés (1991) “La violencia no es el triunfo del músculo ni de la bala. Es la derrota de la cultura”²

² **Expedición a la violencia**, México, UNAM-FCE, 1993, p.54.

1.5) BALANCE TEÓRICO

1.5.1) Un intento de encuentro entre los autores

Diversas son las combinaciones que pueden desprenderse de la exposición teórica. A cada uno de los enfoques debemos caracterizarlos con algún concepto que nos de luz en forma comprimida de la reflexión teórica a su cargo.

En el enfoque de Smelser, la acción colectiva presenta como fin la reconstrucción de un componente de la acción social. Ésta se lleva a cabo por la construcción de una creencia generalizada a cargo de un actor colectivo. Por lo cual el actor utiliza recursos, manejados cuando éste se encuentra en medio de una condición de tensión. Recursos se torna la noción clave.

En Melucci, en cambio, queremos destacar la dimensión identitaria del actor colectivo. Éste se define a sí mismo como grupo, identifica al adversario y distingue lo que se encuentra en juego.

Tarrow pone énfasis en la noción de ciclo de protesta. El CP engloba la multiplicidad de acciones que se dan en un tiempo determinado. Tal vez la introducción de un componente geográfico tendría poco valor en el marco de un análisis que pretende aprehender la movilización a escala planetaria. Pero el ciclo no aparece aislado. Las oportunidades políticas que se abren por conflictos políticos en las elites es el concepto cuyo peso conviene destacar.

El esquema podría quedar como sigue. En Smelser damos el crédito a los **recursos**, en Melucci a la **identidad** y **oportunidad política** en Tarrow. Por consiguiente, una primera combinación daría el énfasis a la búsqueda de recursos a cargo de un actor colectivo definido por una identidad específica que abre oportunidades políticas (A – B – C)

Pero ¿el CE, de la normal rural El Mexe, acaso es quien ha ocasionado la apertura de OP? Desde luego la respuesta es no. Y es así por que en la coyuntura del sistema educativo nacional, las acciones y movilizaciones a cargo de estudiantes en el centro lleva por lo menos unos ocho meses. La periferia del sistema educativo es contagiada por lo que ocurre en el centro y no al revés.

Por consiguiente, sabiendo que C no puede ir al final sino al principio falta argumentar respecto de A y B. La posibilidad de plantear demandas en el sistema educativo a cargo de otros actores contagiados por los del centro, caracteriza al movimiento estudiantil de El Mexe.

En el momento en que arriban al escenario, los miembros del CE habían visto, leído y escuchado del movimiento del CGH, en la UNAM. La identificación con sus causas no pudo ser más que evidente. En el centro se planteaba que el proyecto modernizador pretendía excluir a una inmensidad de estudiantes que imposibilitados para pagar colegiaturas más altas, truncaría sus posibilidades de movilidad social.

El hecho, aunque más complejo, ligó a la comunidad estudiantil, pues se trataba de la educación pública emanada de la revolución mexicana. Por tal

motivo, la educación de las normales rurales no podía dejar de perder su designio: ser del pueblo y servirle al pueblo.

Así la identidad en torno al conflicto en el sistema educativo se formó en torno a demandas de ampliación de matrícula, aumento presupuestal y becas. La dimensión identitaria en tal perspectiva cobró fuerza y los actores se insertaron en el ciclo de protesta en el marco de la apertura de oportunidades políticas a cargo del centro.

De este modo el actor rural se insertó en una lógica de lucha con el sistema de dominación que actuó con los rudimentos jurídicos de su lado. El CE se vio seriamente mermado, hasta que la cercanía con los pobladores, le dio un giro significativo. El cual exploraremos en el capítulo siguiente.

En tal perspectiva se presenta una difusión de la protesta del centro a la periferia. El motivo de la acción colectiva se formó en torno a la educación pública. El estado pretendía limitar las posibilidades de acceder a ella. Las políticas neoliberales recortaban los presupuestos. La educación pública y gratuita estaba a punto de perecer.

1.5.2) La interpretación

Particularmente nos interesa analizar la protesta estudiantil a cargo de normalistas de El Mexe en el estado de Hidalgo. Los estudiantes de las diversas instituciones de educación superior han sido testigos del movimiento estudiantil del CGH. Pero la cosa cambia cuando se pregunta uno en qué sentido se ha sido testigo.

Dos son los sentidos que podemos destacar. En primer término se puede serlo a través de la actividad política dentro del mismo movimiento, denominado activista. Este sentido implica que el estudiante asume las reivindicaciones que dan origen a la protesta y las hace suyas. En tal perspectiva se afectan intereses particulares. Es decir, le incumben al mismo.

Pero también se puede serlo desde la otra posición. A través de diversos medios uno puede tomarse testigo del evento. Esta el caso de la prensa, de las dependencias públicas, que a través de sus declaraciones manifiestan su posición política-ideológica con el conflicto. O se puede serlo mediante el contagio. En calidad de estudiante, las demandas de los iguales, incumben no sólo a sus intereses mediatos. Tienen que ver con su familia. Es decir los planteamientos a cargo de otro actor los explota el estudiantado a través de la vivencia particular de un conflicto.

El CE hace suyas las demandas de los estudiantes del centro. Saben por experiencia propia que las mismas son legítimas, pues también ellos las padecen. La protesta tiene que tener lugar pues el sistema de educación y el estado practican medidas de ajuste que limitan la participación de los jóvenes en los centros de formación profesional.

Pero las respuestas del adversario rebasan la capacidad de movilización en un estado que hace uso de los aparatos administrativos y judiciales. Mas la acción colectiva puede tener derroteros más eficaces.

La respuesta a cargo del sistema de dominación no se circunscribe únicamente a la represión de la protesta. Las fuerzas sociales pueden rebasar a las instituciones y reclamar justicia por propia mano. Las instituciones

encargadas del orden se convierten en los aliados del sistema, por tanto se les puede ofender.

De tal suerte la acción colectiva, que se expresa a través del motín, no se acota únicamente a dimensiones temporales, a actores anónimos ni a una geografía rígida.

La acción se registra cuando el sistema de dominación es sordo y reacio a la negociación. Cuando las instituciones encargadas de la seguridad pública atentan contra la manifestación más sensible de la reproducción familiar. En pocas palabras, cuando los gobernantes no saben gobernar, por eso deben ser reprimidos violentamente.

Estas condiciones están presentes en la acción colectiva de El Mexe. El problema es el de los indicadores de dicha interpretación. En primer término nada autoriza a pensar que la movilización de los pobladores en torno al desalojo que pretendía la policía indique que están a favor de la protesta estudiantil. Los pobladores, en todo caso, se defendieron de la irrupción violenta de la policía en la normal.

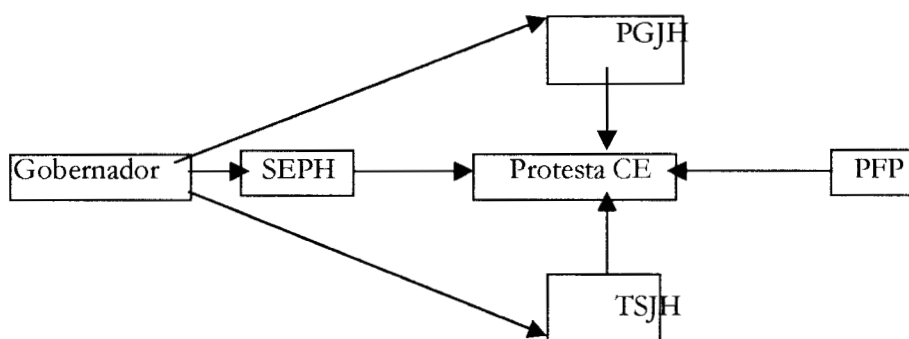
Para expresar la ausencia de diálogo entre autoridades y estudiantes, baste ver el número de reuniones entre las partes, la importancia que le atribuye el gobernador al conflicto, el desempeño del poder judicial y legislativo.

El porqué de la captura de los policías tiene una historia bien identificada. Si bien el desalojo en el centro no fue violento, en la periferia no había ningún impedimento para que esto ocurriera. Los pobladores, en espacios en que las relaciones están basadas de manera personal, tenían

presente la actuación de la policía en torno al conflicto del ejido Cinta Larga. Además, la captura de los estudiantes el 21,22,23 de enero y el 1 de febrero, dieron muestra de la forma en que procedía. Asimismo, el ataque a los padres de familia que se transportaban a Pachuca, y el desalojo del 17 de febrero de la Plaza Juárez en la capital del estado.

Por otro lado, el conflicto no se circunscribe a lo local, como dimensión central de la acción colectiva. La protesta estudiantil rebasó los espacios institucionales en los cuales debía dirimirse. La SEPH no pudo controlarla. Tuvo que acudir la PGJH. Pero el conflicto rebasó las instancias del estado. La protesta debía ser desactivada por las instancias federales.

Esquemáticamente se puede ilustrar de la siguiente manera:



En su primera fase, la protesta del CE se tomó en un enfrentamiento con las autoridades educativas. Ésta debía ser enfrentada por la dependencia de educación. Pero el CE rebasó cualquier respuesta de la dependencia.

En su segundo momento la protesta debía ser desactivada por las instancias judiciales. Intervino la Procuraduría, la policía y el Tribunal de Justicia. En esta segunda fase, el CE se percató de los aliados y de los testigos

pasivos de su protesta. La CEDH avala las acciones emprendidas por la Procuraduría. El Congreso local sólo pide un informe a la CEDH sobre el conflicto. Pero ganó un aliado fundamental, ahora lo sabemos, en el tercer enfrentamiento: los padres de familia.

La respuesta de los pobladores ante el desalojo, nos obliga a pensar qué factores ocasionan expresiones de carácter violento, como la que presenciaron. En un estado en el que las relaciones personales y de carácter comunitario son la base de las asociaciones, la información sobre los acontecimientos en la entidad es transmitida de cara a cara. Los pobladores mantienen una cercanía con los hechos, algunos de los cuales, le afectan directamente. La población se involucra en la acción colectiva como parte de la protesta en contra de un estado que, de hecho, los mantiene en el olvido.

En consecuencia debemos explorar el desenvolvimiento del fenómeno de manera general. Es decir, captar el panorama global de las acciones de los actores. Posteriormente el que puede ser el punto más alto de sus acciones, a fin de captar la acción colectiva dominante en el conflicto. El conflicto lo analizamos en base al objeto en disputa y las acciones de los actores.

Capítulo 2

2.1) INTRODUCCIÓN

En este capítulo queremos explorar el desenvolvimiento del marco teórico mediante la revisión de un caso empírico. Tal vez el título del capítulo sea bastante efusivo. Pero esperamos, no obstante, que el contenido lo sea más aun.

Mediante la revisión de la información vertida en los periódicos *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*, hacemos nuestra exposición. Por supuesto que a partir de la misma, queremos colocarnos en la posición del actor a fin de saber el curso de sus acciones. A través de ese ejercicio, pretendemos, entonces, presentar a los actores del conflicto en torno a la normal rural, según van apareciendo en el curso de los enfrentamientos.

El conflicto tiene lugar en el estado de Hidalgo, la normal rural El Mexe es el objeto de la disputa. Recorre un lapso que va de los primeros días de enero a los primeros de marzo. Sólo duró aproximadamente dos meses.

Durante ese periodo, tuvieron lugar diversas acciones. Pero los enfrentamientos y las acciones no son uniformes. Responden a diversos motivos. En tal perspectiva, me he percatado de que enfrentar un conflicto no es únicamente la lucha de dos adversarios en torno a un objeto; vivirlo, verlo, leerlo y escucharlo, son cosas distintas. Probablemente lo más adecuado sea no permanecer aislado de los acontecimientos.

2.2) ACTORES

2.2.1) El Comité Estudiantil

En la normal rural El Mexe, en el estado de Hidalgo, el CE decidió dar pie a la protesta en torno a las siguientes demandas: aumentar la matrícula, el presupuesto y las becas de ese internado.

Primero, en una Asamblea General Estudiantil, convocada por el CE, se decidió expulsar al director y subdirector administrativo. Presuntamente estos estaban haciendo mal manejo de los recursos destinados a la normal. Por tal motivo, solicitaron una audiencia con el secretario de educación pública en Hidalgo, Jaime Costeira, para comunicarle la decisión.

El CE considera pertinente que los manejos de presupuesto sean informados a la comunidad estudiantil, y su apropiación, por parte del personal administrativo, es un insulto a ésta.

Pensando que la decisión sería bien recibida por la SEPH, el CE tuvo que atenerse a las consecuencias. La SEPH retira el presupuesto de alimentación de los estudiantes y despide a parte del personal docente. Se da, por tanto, un primer enfrentamiento. La respuesta no pudo ser de otro modo. Retirarles el presupuesto implicaba que estos se sometieran; pues de qué otra manera se mantendrían.

La decisión de la SEPH erró en el cálculo. El adversario estudiantil, tomó la medida como un atentado contra la institución y contra sí mismos.

Tuvo lugar una serie de movilizaciones en el estado, cuyos objetivos eran apropiarse de víveres, y de elementos de presión para obligar a las autoridades educativas a negociar. Los estudiantes se apropiaron de vehículos de diversas corporaciones, privadas y públicas, llevados a las instalaciones de la normal. El CE pensó que con tales medidas, anulaban cualquier intento de intervención policiaca en la escuela.

La estrategia fue exitosa. Las movilizaciones emprendidas por los estudiantes los posibilitó para elaborar un pliego petitorio. Demandaron entonces no sólo la restitución del presupuesto, sino la ampliación de éste. Conocedores de las frustraciones de los aspirantes a la normal, plantearon la ampliación de la matrícula. Dichos planteamientos tenían como consecuencia que el estado de Hidalgo, debería aumentar las becas. Y en la cumbre, demandaron plazas para egresados.

Las autoridades no supieron calcular la dimensión de la respuesta. Los estudiantes, se apropiaron de las instalaciones, denunciaron los despidos de personal docente a cargo de la SEPH y decretaron un paro indefinido de labores.

Los estudiantes tomaron el control de la protesta. Las negociaciones ahora contaban con la presión de los estudiantes para acrecentar las movilizaciones. Los estudiantes contaban con capital de presión. Llegaron al punto de capturar a un infiltrado de la Secretaria de la Defensa de Hidalgo.

El CE se pudo movilizar del 10 al 20 de enero. Durante ese lapso, inmovilizó cualquier intento de respuesta de las autoridades de la entidad. Supo aprovechar su momento. Intensificó sus movilizaciones. Planteó sus

demandas y anuló cualquier posibilidad de desalojo. Además se pudo mantener sin recurrir al presupuesto de la SEPH.

2.2.2) El adversario: SEPH

El primer enfrentamiento que esbozamos más arriba, fue la respuesta a la primer medida que tomó la SEPH. Además despidió a un grupo de profesores. La decisión del CE, no fue bien recibida por ésta. Retirar el presupuesto entonces resultaba la medida adecuada para controlar a los estudiantes.

Con ello se quería hacer ver a los normalistas la dependencia con la SEPH. Hacer valer la autoridad de la Secretaria. El CE no podía tomar decisiones unilaterales. En todo caso, expulsar o no al personal administrativo es competencia de dicha Secretaria. El CE se había colocado por encima de ésta, situación que no podía tener lugar.

La protesta del CE, sin embargo, no pudo ser desactivada por la SEPH. Ésta tuvo que ser enfrentada por una instancia más alta aún. Resolver una protesta estudiantil, entonces, se tornó un asunto judicial. La SEPH quedó imposibilitada de hacerlo.

La intervención del aparato judicial comenzó cuando los estudiantes capturaron a un miembro del ejército estatal. El ejército, por tanto, demandó al gobierno del estado interceder, pues estaba dispuesto a intervenir en la normal para recuperar a su elemento.

La policía se trasladó al municipio de Francisco I. Madero. El objetivo era detener a los estudiantes que hicieron la captura del militar. La policía no logró nada. Ningún estudiante fue capturado. El CE fue presa de esa medida. Consideró que concentraba la fuerza suficiente.

Pero enviar a un cabo del ejército sería un motivo más para proceder en contra de los estudiantes. El CE tuvo un adversario más. Las órdenes de aprehensión en su contra tuvieron lugar. Los delitos asalto, daño en propiedad ajena, robo y secuestro.

La policía no escatimó en hacer valer las órdenes. Aprovechando la salida a una feria de una comitiva de estudiantes, estos fueron capturados. La captura le representó al CE reconocer a los aliados de la SEPH. No sólo se unían a ésta las diversas corporaciones policiacas, contaba con la PGJH y la CEDH. El CE así fue cercado. Su único refugio eran las instalaciones.

La SEPH decretó el cierre temporal de la normal, la expulsión de los miembros del CE, condicionó la continuidad de la carrera estudiantil a la asistencia en la UPN de Pachuca, y manifestó que el estado no necesitaba más normalistas.

Los actores retomaron sus posiciones. La SEPH volvió a ser la dependencia encargada del sistema escolar. Mientras, estaba respaldada por las acciones de la PGJH. Habiendo capturado a un buen número de estudiantes, estos accederían a regresar las instalaciones. Las condiciones cambiaron. Los estudiantes devolvían los vehículos o de lo contrario permanecerían presos sus compañeros.

2.2.3) La Asociación de Padres de Familia

No obstante, el CE consideró oportuno elevar la protesta. Pero éste no contó que cualquier movimiento que realizaran estaría custodiado. Así fue como el 1 de febrero aprehendieron a los dos líderes del CE. A los normalistas no les quedaba otra alternativa que contar con el apoyo de los padres de familia.

Desde que se enteró de la aprehensión, la APF mantuvo diversos contactos con los normalistas y autoridades. Iniciaron diligencias para lograr la libertad de los estudiantes y manifestaron que serían los primeros en vigilar el comportamiento académico de los normalistas. Pero los esfuerzos fueron infructíferos. Por lo cual mantuvieron un plantón frente a la sede del Poder Ejecutivo en Pachuca. El conflicto se había desplazado. Primero debía ser lograda la libertad de los normalistas y luego discurrir sobre la vida académica de la normal.

Los padres de familia, junto con el debilitado CE y el apoyo del FNAD, realizaron una serie de marchas de la sede de la normal a Palacio de Gobierno, haciendo escala en el CERESO de Pachuca.

Las autoridades, por su parte, habían tomado la decisión inflexible de obtener los vehículos y las instalaciones para iniciar las liberaciones. Los padres de familia entendieron el mensaje. Procedieron a devolver los vehículos, así al ser recuperados por la parte acusadora, no había delito que perseguir.

2.2.4) El Tribunal Superior de Justicia

El enfrentamiento se daba entre la SEPH-PGJH y la APF-CE. Los primeros tenían como sus aliados a la CEDH y el TSJH. Particularmente éste último se convirtió en un actor central.

Las protestas de los padres y los normalistas en torno a la libertad de los presos, se tornó el factor de discusión. Emprendieron marchas de la sede de la normal a la capital del estado. Asimismo mantuvieron un plantón desde el 24 de enero en la sede del ejecutivo.

La presión, sin embargo, no surtió efectos. Tuvieron, entonces, que flexibilizar su radicalismo. Primero, debían hacerle ver al estado que las diligencias jurídicas a cargo de abogados de oficio era el camino para mantener contacto con las instancias judiciales. Así lo hicieron saber los estudiantes y padres de familia. Los primeros enviaron un comunicado al gobernador. Los segundos, por la misma vía, se disculparon con la ciudadanía.

La medida fue bien recibida por las autoridades educativas. Manifestaron así su disposición a dialogar. Pero había que tomar una nueva medida, para derribar al aliado de la SEPH.

Devolver los vehículos fue el siguiente paso. Entregaron la APF y el CE los 22 vehículos que mantenían en las instalaciones. La PGJH manifestó que el número de unidades correspondía a igual número de denuncias. Por robo ya no se les podía acusar. Por secuestro mucho menos. A los tres días de haber sido capturado el elemento del ejército fue liberado.

Con dichos elementos, el TSJH consideró las dos posibilidades de obtener la libertad de los normalistas. Una era por la vía jurídica del “desvanecimiento de pruebas” y la segunda el desistimiento de la parte acusadora. Pero dejó en claro la posición de los líderes. Estos no habrían de salir por ninguna de las dos vías. Habían sido perseguidos por oficio. Se mantendrán, por tanto, un año en prisión.

El número de estudiantes detenidos, de un total de 83 en las diversas aprehensiones, se redujo hasta ocho. Sólo faltaba, para reestablecer el estado de derecho en la entidad, recuperar las instalaciones.

2.3) EL MOTÍN

2.3.1) Detonantes

Antes de explorar el evento, conviene recuperar los factores que precipitaron el enfrentamiento entre pobladores y policía en la normal rural. Por cierto el gobernador del estado en un conflicto que llevaba poco más de cuarenta días, hizo tres declaraciones.

El gobernador declaró posterior a la consignación de los estudiantes capturados, y una vez que la SEPH había decretado el cierre temporal de la normal, la expulsión del CE y condicionar la continuidad de la carrera en la

INSTITUTO VOTACIONES ELECTORALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sede de la UPN de Pachuca, que su gobierno trabajaría para devolverle el nivel de excelencia del que gozaba la normal.

La PGJH se encargó de las diligencias correspondientes para que a los normalistas se les dictará auto de formal prisión. El miércoles 26 de enero interpusieron un recurso legal los normalistas para ampliar el plazo que debe tardar el juez para dictar sentencia. Dicho plazo no habría de durar mucho. El viernes 28 les fue dictado el auto de formal prisión.

En el presente contexto, con estudiantes presos, y advertencias de la SEPH de perder el semestre a quienes no acudan a la UPN, el gobernador, declaró que no habría indultos. La situación jurídica de los normalistas debía analizarla los tribunales. El problema era jurídico y no político. Y, en el aspecto académico, debía participar la sociedad entera.

Pero no fue únicamente la muestra de uso de la fuerza pública la que manifestó el gobernador. En el contexto de captura de los líderes del CE, declaró que se buscaba la excelencia académica de la normal. Los estudiantes que acuden a la UPN lo hacen con entusiasmo y ganas de progresar.

En tal perspectiva, el gobernador y el poder judicial, manifestaron su posición. Al primero sólo le interesa la normal como una institución de educación superior que necesita reestructurarse. La vida política de la misma debía erradicarse. No tolerarían más presiones de los estudiantes. El segundo, en cambio, hace del intercambio la premisa de la ley. Los manifestantes, debían devolver los vehículos(en el fondo las instalaciones también) o no alcanzarían su libertad.

A la postre el desenvolvimiento de los actores se torno en un detonante. El gobernador prestaba poca atención al conflicto. Encargaba su solución a las instancias correspondientes. Primero fue la SEPH; al ser rebasada acudió al relevó la PGJH. Ésta fue apoyada por la CEDH. El Congreso local, por el contrario, estuvo al margen. Únicamente solicitó un informe a la CEDH. La solución del conflicto estaba en manos de otras dependencias.

Las movilizaciones de la APF y CE, tuvieron efectos marginales. Como parte de la presión de las mismas, las autoridades mantuvieron contactos con sus representantes. Pero en este renglón no se obtuvieron beneficios. El miércoles 2 de febrero, por la noche, se reunieron el Secretario de gobierno y una comisión de estudiantes. El 07, después de una marcha, fue recibida una comisión. El 15 se efectuó el tercer encuentro.

Observamos así que las autoridades mantenían la postura de puertas cerradas. Las negociaciones no se podían efectuar. Los normalistas y padres, debían cumplir con las condiciones ya reseñadas. Intentar dialogar era una vía descartada por la administración del estado.

La policía también pesa a la hora de evaluar los detonantes. Diversas fueron sus acciones. Esta la ocasión en que sitiaron la alcaldía del municipio de Francisco I. Madero. Atacaron, asimismo, un autobús que trasportaba a padres de familia. Vigilaba la sede de la normal. Custodiaba las machas. Asimismo, reprimió violentamente el intento de toma de las instalaciones del Ejecutivo.

Finalmente, las acciones de los normalistas. Desde que dieron inicio a sus protestas, los estudiantes dieron muestra del potencial que tenían. Efectuaron movilizaciones, mantuvieron las instalaciones, permanecieron en plantón, realizaron marchas, un mitin en la plaza de Francisco I. Madero e intentaron tomar las instalaciones del poder ejecutivo.

Los detonantes apuntados, tienen diferente peso al evaluar el motín de pobladores en torno a la normal. De todas maneras el actuar violento y represivo de la policía, la negativa de las autoridades a negociar las demandas del CE y la intervención decidida de los padres de familia, se toman piezas clave de la lectura de la acción colectiva.

2.3.2) El motín

La recuperación de la normal era irreversible. El CE y la APF se habían flexibilizado. Devolvieron los vehículos y retiraron la representación jurídica de los detenidos al FNAD. Mantenían las instalaciones como medida de seguridad de que en el intercambio se lograba todo o nada. Las instalaciones se devolverían hasta que no quedara ningún preso, se acabaran las clases extramuros y se iniciaran las negociaciones.

Las autoridades, por su parte, no dejarían libres a los líderes del CE. Pero sí recuperarían la normal. Entonces, las diversas corporaciones policíacas fueron citadas en la capital del estado para efectuar un operativo de recuperación. Primero debían disolver el plantón que mantenían padres y normalistas en la Plaza Juárez.

A las 3:00 AM del sábado 19 de febrero, la policía desalojó la Plaza. Las autoridades no podían permitir que continuarán ocupándola. Para justificar el desalojo, los elementos encargados del operativo rompieron cristales de las sede del Ejecutivo. Así se haría ver a la ciudadanía que los manifestantes intentaron tomar el inmueble.

No hubo protestas de ninguna naturaleza por el desalojo. Hacerlo en la madrugada resultó atinado. Nadie vería el actuar violento de los cuerpos policiacos. Al amparo de su uniforme, y con la consigna de que debían mantener el estado de derecho e imponerlo, los policías podían actuar en contra de padres y normalistas cual criminales.

En la misma perspectiva, las autoridades no podían esperar un día más. La noticia del desalojo sería rápidamente conocida en la entidad y por los atrincherados. El siguiente paso era trasladarse a la normal. Con el silencio característico de varios de los pueblos en el amanecer, los normalistas serían despertados por los estruendos de la intrépida entrada policiaca a la normal.

A las seis de la mañana fue el arribo de la policía. La guardia de las instalaciones no pudo alertar del inminente desalojo. El operativo debía ser rápido. Se dirigieron por tanto a los dormitorios. Capturaron a varios normalistas. Algunos de ellos en su intento por escaparse, corrieron en diversas direcciones. Algunos se arrojaron al canal de aguas negras que cruza la normal. Otros se dirigieron a los cultivos que se encuentran dentro. Los más se dirigieron a dónde pensaban era el refugio adecuado: los pueblos aledaños.

La policía no podía ser burlada. Ninguna de las personas que se encontraban en las instalaciones podía escapar. Tal parece haber sido la consigna. Así persiguieron por las mismas rutas a los que huían. A la postre esa fue la peor de las fallas. “Se metieron con el pueblo”. Arrasaron con quienes se encontraban en las calles. Golpearon a transeúntes.

Una hora y media duro la tormentosa aplicación del operativo. Fueron capturados varios normalistas y padres de familia. Las instalaciones estaban recuperadas. La estrategia resultaba. Nadie había sido testigo de los hechos. Las autoridades pensaron que controlaban así la protesta.

Pero el actuar violento de la policía, fue el detonante de la insurrección del pueblo. El pueblo, esa entidad abstracta, era agredido. Nadie por demasiada autoridad que posea se puede meter con él; porque castiga, reprime y hace de la sorpresa de su reacción la premisa de su fuerza.

Por tal motivo no podían esperar a recibir explicaciones del desalojo ni de la plaza ni de la normal. Las explicaciones se formulan en torno a una creencia accesible a su entorno social. El gobierno pretende desaparecer la normal, única opción para estudiantes hijos de campesinos en el Valle del Mezquital, por eso reprime a los estudiantes. Y éstos son sus hijos, pertenecientes al pueblo.

Armados de palos piedras y diversos utensilios de campo, la multitud se dirigió a la normal. Para impedir la huida de los policías que la resguardaban, cerraron las salidas poniendo troncos encendidos. Quemaron las patrullas. Sometieron a los granaderos.

Los granaderos habían detonado armas de fuego al aire, lanzaron gases lacrimógeno, intentaron responder a la gente y escapar. Finalmente, se sometieron. Hacerle daño a alguna persona hubiera tenido consecuencias desastrosas. La policía se convirtió en el chivo expiatorio, en primera instancia, en segunda, el gobierno que atenta contra los gobernados.

Al ser sometidos, los granaderos fueron despojados de toda insignia que representara la institución de seguridad pública. Al ser desvestidos se los reducía a individuos. Sin nada que representara su oficio, no eran más que personas.

Los estudiantes habían sido comparados cual vándalos. Los policías cuales hombres de carne y hueso que no valen nada sin sus escudos, toletes, pistolas, cascos y patrullas.

Por sobre ellos estaba la autoridad del pueblo. Amarrarlos significa más que un sometimiento. Atados de manos y pies los condenaba a ser equivalentes a las bestias que arrastran el arado. Descalzos y semidesnudos, les impedía hacer lo que hicieron: patear y descargar violentamente sus instrumentos de trabajo sobre el pueblo. El juicio sumario era inminente.

La justicia ahora era propiedad del pueblo. El tribunal era el pueblo. Los jueces, pobladores. Los testigos de cargo, el pueblo. La parte acusadora el pueblo. La defensa sólo si el pueblo lo permitía. Cambió el escenario. Lo que ocurrió con los procesados, ahora era representado por los granaderos.

Frente a ese panorama cualquier intento de diálogo resultaba difícil. Las autoridades habían mantenido la boca y puertas cerradas. Habían recuperado los vehículos y capturado a un buen número de estudiantes. Ahora o liberan a

los detenidos o quemamos a los granaderos, flotaba en el espacio de Francisco I. Madero.

2.3.3) Las negociaciones

El primer intento por negociar corrió a cargo de la administración local. El presidente municipal de Francisco I. Madero y el dirigente estatal del PRD, tuvieron una reunión con el gobernador y secretario de gobierno a las 11:00 en la capital del estado.

Las autoridades pensaron que la rebelión popular fue promovida por la administración local. La toma de las instalaciones marchaba bien. Un grupo de granaderos se quedó a resguardarla. No tenía porque tener lugar la reacción de los pobladores.

En tal perspectiva, el gobierno del estado consideraba que la liberación de los granaderos corría a cargo de la administración local. El gobierno del estado, buscó así un intermediario más. De nueva cuenta no enfrentaba los hechos.

Pero la ira popular no puede imperar en un estado para el que el uso de la fuerza pública es la premisa del orden. Las fronteras estatales se desdibujaron. Los pobladores debían tener su representación personal en las negociaciones. Las diligencias de la administración local eran oportunas, pero el problema era del pueblo contra el gobierno estatal.

El gobierno del estado no había podido recuperar nada por intermedio del gobierno local. El gobierno federal entonces debía monitorear la zona¹. Las autoridades del estado se convertían en intermediarios²; como lo habían hecho éstas con las locales. Las negociaciones entonces se registraron hasta las 17:00. El gobernador participó en ellas.

Se reunieron en Actopan. Había representantes del pueblo, estudiantil, el presidente del PRD en el estado y el presidente municipal, el gobernador y el secretario de gobierno. Los detenidos debían ser puestos en libertad, era el motivo del dialogo. Sólo que era un asunto de dos bandos de detenidos.

Las autoridades liberaron a los normalistas capturados. Estos llegaron hasta la presidencia municipal de Francisco I. Madero. Con dicha respuesta, tocaba dejar en libertad a los granaderos. Pero los pobladores no accedían. A las 22:45 horas de la noche fueron dejados en libertad los granaderos. La penumbra de la noche cerro el cuadro popular que manifestó el potencial que puede tener cuando el gobierno municipal, del estado o federal, arremete el espacio de hecho más prestigiado en un pueblo rural: la tranquilidad.

¹ Un helicóptero de la PFP sobrevoló la zona a las 17:45 horas

² A las 16:00 horas en cadena nacional el gobernador pidió a los normalistas dejarán en libertad a los granaderos

2.4) ACTORES EXTERNOS

Diversas fueron las reacciones que provocó el evento. También en su afán por responderse al porqué del mismo, las autoridades educativas, federales y estatales lo atribuyen al gobierno perredista local.

Particularmente esto último lo manifestó el Subsecretario de Educación Básica y Normal, Olac Fuentes. Para éste las demandas del CE no tienen ningún sustento académico. Lo único que buscan es ampliar la matrícula, el presupuesto de la normal, las becas y plazas automáticas para egresados. Pero en las condiciones de recorte presupuestal, las demandas del CE no se podían satisfacer. En tales condiciones atender el problema elevado a la luz pública de las normales rurales, no podía ser atendido por el momento. Asimismo, asegura que ha observado en diversas ocasiones la intervención directa de las autoridades locales en los conflictos estudiantiles.

Frente a esta perspectiva, el PRD tuvo que deslindarse. Dejo en claro que fue el gobierno federal, a través del subsecretario de desarrollo político de la Segob, el que pidió se hicieran diligencias para negociar con los pobladores. Además, el problema en El Mexe es una consecuencia de la pugna interna del PRI en el estado. En todo caso los causantes de la problemática que activó la participación de los pobladores, obedece a la desatención del ex gobernador priísta de hidalgo. Por ello el evento presenciado fue una muestra de la defensa del pueblo.

El PRD así deslindaba al gobierno local de Francisco I Madero, y se deslindaba como institución política, de intervenir en conflictos estudiantiles. Los problemas estudiantiles, pasaban a ser responsabilidad del gobierno estatal y federal.

En cambio tanto el PAN no tiene una definición clara. Se muestra ambiguo. El presidente local, defiende la postura del gobierno estatal de aplicar la fuerza pública para que los ciudadanos observen la ley. Mientras el candidato Fox considera que el gobierno es incapaz para negociar con el pueblo, antes bien lo hace reventar.

La CNDH por su parte, delega la atención del problema a la Comisión Estatal. La Comisión respeta la soberanía de los estados, por ello no puede intervenir, fue su postura.

Frente a ese mar de declaraciones, en la que todos y nadie son culpables, el Secretario de Educación Pública, no declara nada directamente. Mediante comunicados de prensa considera pertinente hacer un juicio del problema. Las normales tienen un bajo nivel académico, presentan un mayor nivel de politización y hay grupos que pretenden manejar su vida interna, por eso las instituciones de educación superior se han convertido en escenarios de lucha política.

Habiendo declarado esto, la SEP dejaba el problema sin responder mucho acerca del procedimiento que seguiría la administración federal. Lo tuvo que hacer la máxima autoridad. En una gira por el estado de Chihuahua, al inaugurar una biblioteca, el Presidente Zedillo, expresó la respuesta: no hay crisis en la educación superior. Como no la hay, el siguiente paso fue recortar

el presupuesto público federal destinado al rublo. La SEP así cancelaba cualquier posibilidad de incrementar presupuestos. Con la descentralización de la educación normal, los estados responderían a sus problemas internos. De nueva cuenta se tornaba un problema local.

2.5) DESENLACE

2.5.1) El gobierno del estado

Las instalaciones de la normal quedaron en manos de la policía algo así como 3 horas. La población no dejó pasar mucho tiempo. La reacción fue rápida. La defensa estuvo marcada por la sorpresa.

Las instalaciones permanecen en manos de los normalistas apoyados por pobladores. La acción de estos, sin embargo, el gobierno del estado se la atribuye a agentes externos a la vida académica. El gobierno municipal es el agitador principal, según lo constatan las declaraciones del secretario de educación en el estado.

La población, sin embargo, hizo evidentes los verdaderos propósitos de la toma de las autoridades de la normal. Los policías transportaban armas de grueso calibre. El arsenal, el cual no únicamente contaba con los rudimentos de los granaderos sometidos, fue presentado en el patio de la sede.

El gobierno, de haber sido exitosa la toma, hubiera alegado y mostrado que los estudiantes buscaban otros fines diferentes a los académicos. Con dichas armas, además, se hubiera presumido el sometimiento de los chóferes a quienes les quitaron los vehículos. Con el aval de la CEDH, la versión hubiera sido apoyada.

De este modo, el gobierno del estado tuvo que cambiar la versión. Las armas eran de un segundo grupo que llegó a apoyar a los granaderos. El primer grupo iba desarmado, como lo declaró el gobernador y la CEDH. Lo cierto es que no hubo segundo grupo, hubiera sido, probablemente, más desastroso el evento si lo hay.

El gobierno del estado debía encarar el problema. La versión suscrita no sólo no era creíble, sino absurda. De ese modo accedió a tener reuniones con los normalistas.

2.5.2) Comisión para el Alcance de la Excelencia Académica

El gobierno municipal se encargó por diversos medios de apartarse del problema. En última instancia, accedió a ser intermediario entre el gobierno del estado y los pobladores. Dicha petición había provenido no sólo desde los primeros, sino de instancias federales.

El desenlace del conflicto debía ser académico, no de búsqueda de culpables. Debía ser resuelto de inmediato. En ese sentido buscar que las negociaciones sean desfavorables para las partes.

El CE, una vez renovada su fuerza, aún permaneciendo sus líderes en el reclusorio de Tulancingo y Molango, junto con padres de familia conformaron la CAEA. Mediante esta Comisión la comunidad estudiantil mantendría las negociaciones con el gobierno estatal.

La primera reunión tuvo lugar 3 días después a los sucesos. No pudo haber otra cosa que no fuera enfrentamiento, los normalistas alegaron la presencia de personal del TSJH, para dialogar los mecanismos a través de los cuales debían obtener su libertad los ocho normalistas presos.

La segunda reunión ocurrió a los dos días siguientes. El secretario de educación pública presentó el reglamento académico de las normales. Pero tenía ya en la agenda un punto clave para dialogar: la expulsión de los 36 integrantes del CE estaba sujeta a discusión. Por su parte, de la secretaría de gobierno accedió a brindar asesoría jurídica a los detenidos.

Los normalistas debían responder a los planteamientos de las dos dependencias. Las reuniones se efectuaron el martes 22 y el jueves 24 de febrero. El lunes 28 los normalistas entregaron las patrullas que se encontraban en las instalaciones, de las 20, 12 estaban quemadas. Algunas desvalijadas.

El TSJH entonces argumentó que las liberaciones se efectuarían por la vía jurídica del desvanecimiento de pruebas. Quedaron en libertad por esa vía seis normalistas miembros del CE. Los líderes no obtuvieron su libertad. Los normalistas debían, por tales motivos, devolver las instalaciones.

Las autoridades del estado de ese modo cercaron a los normalistas. Promovieron entonces una tercera reunión par el miércoles 1 de marzo en la sede del ejecutivo en Hidalgo.

En la misma convinieron las siguientes disposiciones: 1) Consejo Coordinador General de Administración Escolar; 2) vigilará la aplicación de políticas educativas y evaluará la aplicación del reglamento; 3) la admón. de la escuela estará a cargo del director; 4) el reglamento contempla los derechos y las obligaciones de los alumnos; 5) especifica la elección de los integrantes de un Consejo Escolar; 6) en materia de disciplina el reglamento destaca que cada alumno, al inicio del ciclo escolar, tendrá asignados 100 puntos que disminuirán en la medida que infrinjan las normas y 7) la asistencia no deberá ser menor al 85 por ciento.

El CE estudiantil accedió a firmar las disposiciones. Declaro que el movimiento estudiantil continúa, pero la protesta se efectuará por cauces legales. Hizo un llamado para retornar a clases y a El Mexe a los alumnos y profesores que se encontraban en la UPN de Pachuca. Finalmente, el viernes 03 de marzo devolvió las instalaciones.

Falta únicamente el retorno a las clases. Las autoridades del estado habían cumplido a un buen número de sus peticiones. Pero no a que quedaran en libertad los dos líderes. Los normalistas no tuvieron más remedio que retornar a clases el jueves 09 de marzo.

2.6) EL OBJETO DEL CONFLICTO

2.6.1) Conflicto

Los acontecimientos de las zonas rurales ponen en la mirada las diversas problemáticas a las que se enfrentan. En la normal rural El Mexe, resalta, en tal perspectiva, la inserción en el ciclo de protesta en torno a la educación pública que se desata en el centro.

La educación pública y gratuita se manifiesta el objeto del conflicto. Las autoridades de cualquier estado, debieron tener en cuenta la subjetividad que imperaba en buen número de instituciones de educación superior. Dicha afirmación, sin embargo, no significa que todas las instituciones de educación pública la tuvieran.

En el caso de la normal así lo debieron ver. El gobierno del estado omitió atender el problema. Sus medidas aplicadas activaron la subjetividad de los normalistas en torno a la inminente desaparición de la escuela. La normal debía defenderse y el estado de Hidalgo debía mantenerla.

2.6.2) Las acciones

Los normalistas, motivadas por el radicalismo imperante en el CE, pues estos se definen a sí mismos de izquierda y socialistas, emprendieron una serie de

movilizaciones de las cuales lograron apropiarse de diversos objetos que canjearían con las negociaciones.

Prefirieron la acción directa sobre la legal. Sus movilizaciones tuvieron lugar del 10 de enero, cuando decretaron el cierre temporal de la normal, al 20 de enero, cuando capturaron a un cabo del ejército de Hidalgo.

Una vez capturados un buen número de normalistas emprendió diversas marchas. No pudieron negociar mucho con el gobierno del estado. Así un panorama general de sus acciones lo presentamos en el siguiente cuadro.

Acciones del CE

Fecha	Acción	Objetivo
Del 10 al 20 de enero	Movilizaciones	Obtener capital de presión
24 de ene. al 18 de feb.	Plantón en la Plaza Juárez de Pachuca	Presionar al Ejecutivo
01 de Febrero	Marcha Secuestro de autobuses	Libertad de presos
07 de febrero	Marcha	Libertad de presos
10 de febrero	Mitin en la plaza de armas de Francisco I. Madero	Libertad de presos
17 de febrero	Toma de las instalaciones del poder ejecutivo	Presionar a las autoridades para negociar
19 de febrero	Amotinamiento de los pobladores	Recuperar las instalaciones de la normal

Frente a ese panorama, la respuesta que los normalistas buscaban, junto con padres de familia, era iniciar negociaciones. Los primeros en torno al aumento de matrícula, becas y presupuesto; los segundos, sobre la libertad de

sus hijos. Pero los dos querían que bajo ninguna circunstancia se cerrara la normal

Reuniones del CE y APF con autoridades.

Fecha	Reuniones
02 de Febrero	Reunión con secretario de gobierno
07 de Febrero	Comisión de estudiantes fue recibida
15 de Febrero	Encuentro con autoridades
22 de Febrero	Primera reunión
24 de Febrero	Segunda reunión
01 de Marzo	Firma de acuerdos en el 2º Piso de Palacio de gobierno

Pero las respuestas de las autoridades no se resumen a la falta de encuentros con los estudiantes y padres. Sus respuestas se verifican en el uso de los cuerpos policíacos para controlar la protesta.

Hizo huso de los recursos a su alcance: retiró el presupuesto de alimentación de la normal, expulsó a profesores y los integrantes del CE, recluyó a un total de 83 normalistas, reprimió el intento de toma de las instalaciones del ejecutivo, cerró temporalmente la normal, condicionó la continuación de los estudios de normalistas de El Mexe a la asistencia en la UPN de Pachuca, intentó recuperar las instalaciones de la normal.

Finalmente, el conflicto en torno a la normal rural en el que se enfrentan autoridades y normalistas y padres de familia, no puede ser comprendido a la abstracción en sí del mismo. Debemos explorar, en ese sentido qué fue lo que provocó que en el lapso que va del 05 de enero al 09 de marzo el conflicto fuera tan corto en tiempo, mientras que en el centro, se alargó.

Capítulo 3

3.1) INTRODUCCIÓN

En este capítulo intentamos establecer la conexión entre el primero y segundo, a través de los resultados que consideramos se pueden desprender de los acontecimientos de la normal rural El Mexe. Para reforzar la presentación, acudimos al encuentro con la caracterización de la acción colectiva a cargo de Rodríguez Guillén. Consideramos que el esfuerzo no es suficiente, sin embargo, para nuestros propósitos, sino se hacen explícitos al menos dos de los recursos teóricos que utiliza.

Recorremos así la exposición de Huntington sobre el orden político. La finalidad es esclarecer el panorama de actuación del sistema político. Es una veta de ideas considerable, en cuanto uno accede a la hipótesis de la inestabilidad política en las sociedades en proceso de modernización.

Pasamos a continuación a exponer las recurrencias que Moore identifica más comentadas por la gente en diversas sociedades sobre las situaciones de injusticia que provocan agravio moral. Con ello queremos encontrar respuesta a la reacción de los pobladores en contra de la policía.

Finalmente, con los rudimentos teóricos descritos a lo largo del documento, tratamos de caracterizar el objeto de estudio. Clarificar cómo es que pensamos el problema, puede ayudar a entender la elección de los marcos teóricos.

3.2) ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE LA ACCIÓN COLECTIVA

3.2.1) La hipótesis del orden político: Huntington

En su trabajo sobre “Orden político y decadencia política”, Huntington nos da la clave para entender la inestabilidad política que se produce en las sociedades en vías de modernización.

El trabajo es más que una exposición mecánica de los efectos de los procesos de modernización en las sociedades que lo atraviesan (Asia, África y América Latina). Busca analizar cuáles pueden ser las diferencias que están presentes en los sistemas políticos consolidados, a fin de esclarecer los parámetros que las sociedades inestables pueden utilizar.

Independientemente de que exista una brecha económica entre las sociedades modernas y las que pretenden serlo, el esfuerzo se dirige a ubicar las causas de la brecha política y explicitar las causas de la misma.

Si la decadencia e inestabilidad política están presentes en las sociedades en vías de modernización, ello se debe a que han presenciado un rápido y acelerado cambio socioeconómico. Debido a éste se han creado nuevas fuerzas sociales y grupos que buscan participar de los cambios, destacando la ausencia de instituciones que conduzcan esos impulsos.

Los indicadores de modernización, urbanización, industrialización, amplitud de los medios de comunicación de masas, movilidad vertical y horizontal, han provocado cambios que aumentan la conciencia política,

multiplican las demandas y ensanchan la participación política. Esos cambios conducen a derribar las antiguas bases de la autoridad e instituciones políticas tradicionales, por lo que se generan problemas en la elaboración de nuevas normas e instituciones políticas que doten de legitimidad y eficacia a los gobiernos.

La clave, entonces, radica en encontrar un equilibrio en los impactos de la modernización a diversos niveles y la autoridad. Para encontrarlo se requieren instituciones políticas. Dichas instituciones proveen de organización y procedimientos políticos a las sociedades. Debido a ello pueden mantener el orden, resolver discusiones y elegir líderes dotados de autoridad.

Lo que se busca es crear la comunidad política, cualidad distintiva de las sociedades modernas, con sistemas políticos eficaces. La comunidad política refleja la relación entre las instituciones políticas y las fuerzas sociales. La organización y procedimientos políticos, deben ser tales que no afecten a las fuerzas sociales, pero que tampoco les derive en beneficios minoritarios o de clase.

La comunidad política, por tanto, debe reflejar la convivencia de las fuerzas y grupos sociales. La combinación equilibrada entre consenso moral, interés mutuo y las instituciones políticas son la premisa del orden político, el cual posibilita la reducción de la brecha política.

Pero las instituciones que posibiliten la marcha de este triunvirato, traducida en organización y procedimientos, deben observar alcance y niveles de institucionalización altos. La alcance significa que abarca la mayor parte posible de la actividad de la sociedad. Institucionalización se refiere al proceso

a través del cual la organización y procedimientos políticos adquieren valor y estabilidad.

Los indicadores para medir ese nivel tienen que ver con la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de la organización y procedimientos. Según el arreglo que Huntington les da, la hipótesis que propone es la de una sumatoria de niveles altos de cada una de esas características.

Al destacar entonces la forma en que se producen las instituciones y lo que significan para la construcción del orden político en las sociedades en cambio, el autor apunta que además las instituciones reflejan el interés mutuo de los integrantes de la sociedad.

La modernización tiene impactos en la participación política. De ese modo establece una serie de relaciones entre ésta y una serie de variables presentes en las sociedades en vías de modernización. La modernización conduce a una mayor participación política, pero esto no implica que los sistemas políticos por ese hecho sean plurales y tengan apertura en sus centros de poder y negociación.

La modernización en los países inmersos en ella, puede desarrollar actitudes y formas de participación contrarias al pluralismo político. Ésta también puede conducir a la violencia, a la corrupción y de hecho amplía la brecha entre la ciudad y el campo.

La modernización conduce a un resultado ambivalente en la estructura social. Por un lado, expande las expectativas sociales que se pueden satisfacer por diversos medios. Uno de ellos es el acceso a la educación que posibilita la

obtención de un empleo mejor remunerado. Por otro lado, deja fuera a un buen número de individuos que sin los medios necesarios para realizar las expectativas, elimina el dejo positivo sobre la modernización por uno de sospecha de aquella y de frustración.

Además el mercado laboral, en tal perspectiva, refuerza parámetros de raza, clase y sexo mediante los cuales hace su reclutamiento. Por eso la participación política y social a que da pie, es motivo de descontento y refuerza una oposición entre el centro y la periferia, formando la creencia en los privilegios del primero por sobre el segundo.

En tal perspectiva, aunque mucho más rica en la exposición del autor, éste presenta la caracterización de los sistemas políticos a través de esas variables. Los sistemas políticos pueden distinguirse, así, por su nivel de institucionalización y participación políticas. Las combinaciones sugeridas se encaminan a la siguiente exposición:

- A) + institucionalización política + participación política
- B) - institucionalización política + participación política
- C) + institucionalización política - participación política
- D) - institucionalización política - participación política

Gráficamente la imagen es la del eje de las Y que estima la institucionalización y en el de las X la participación. Así el nivel del sistema político avanza en una dirección proporcional al crecimiento de las variables.

De ese modo los sistemas políticos de la forma “B” los denomina pretorianos; en cambio, los de tipo “C” son cívicos. En el nivel de generalidad con que expone Huntington, podemos distinguir los sistemas políticos según

el cruce de la participación y la relación institucionalización-participación. Así establece la siguiente tipología tomada de su exposición.

Tipos de sistemas políticos

<i>Participación política</i>	<i>Relación de Institucionalización-Participación</i>	
	ALTA: CÍVICA	BAJA: PRETORIANA
Baja: tradicional	Orgánica	Oligárquica
Media: transicional	Progresista	Radical
Alta: moderna	De participación	De masas

Fuente: Samuel P., Huntington, "Orden político y decadencia política", cuadro 6, p. 81.

La utilidad entonces del análisis de Huntington, ayuda a esclarecer el carácter del sistema político y hacer comparaciones a través de sus diversas características de las variables.

Por otro lado, podemos preguntarnos sobre la utilidad y pertinencia de introducir este enfoque. Nosotros pretendemos esclarecer la relación de la acción colectiva en la construcción del orden político.

El orden político, según lo que podemos deducir, es producto de la combinación del fortalecimiento de las instituciones políticas que reflejan los intereses públicos dominantes en la sociedad y se conducen de acuerdo a un consenso moral de los ciudadanos respecto a éstas.

Las instituciones se traducen en niveles de institucionalización que recorren pausa que refuerzan la organización y procedimientos. Las instituciones denotan entonces los niveles de acceso de los ciudadanos al gobierno. Esos accesos no sólo se reflejan en la obtención de cargos públicos, sino en la esperanza de satisfacer algunos requerimientos y necesidades sociales.

Las necesidades se traducen en demandas de la población a sus gobernantes. Los estudiantes de la normal rural de El Mexe tenían en mente estas premisas al explotar la participación política de los mismos en torno a las demandas de ampliación de la matrícula, más recursos económicos y asegurar, mediante un convenio firmado con el gobierno del estado, que la normal continuara funcionando.

Los estudiantes, así, se someterán a un reglamento riguroso y rígido con el que estuvieron de acuerdo. El gobierno de Hidalgo, canjeó su acción directa por la implantación de unos procedimientos y organización institucional que estará atenta de la observación estricta del reglamento. Los estudiantes, de ese modo, serán obligados a seguir normas estrictas de conducta.

Pero, ¿porqué la reacción de los pobladores? Queremos explotar el enfoque sobre el agravio moral de B. Moore. Podemos, mediante su presentación, extraer algunos resultados de la investigación.

3.2.2) La hipótesis del agravio moral: B. Moore

En su trabajo sobre la injusticia, B. Moore intenta responder al porqué en algunas ocasiones los hombres soportan ser víctimas de su sociedad y en otras se revelan, encolerizan y emplean sus fuerzas par hacer algo. Su esfuerzo esta dirigido a entender, sobre la base de los argumentos que esgrime la gente que está más debajo de la escala social, cómo se sienten respecto a su vida y cómo explica que sea así.

Para esclarecer estos y otros aspectos, dedica la primera parte de su investigación a exponer los elementos centrales y recurrentes que se pueden encontrar en las concepciones sobre la injusticia. La labor incluye las situaciones que las personas más consideran como injustas e inequitativas (capítulo 1) y cómo es que en ciertas ocasiones los seres humanos la aceptan (capítulo 2) y cómo, en otras ocasiones, la rechazan (capítulo 3). En esta ocasión queremos explorar sobre las situaciones que el autor expone la gente considera son más injustas.

El agravio moral es una respuesta que se produce cuando algún agente produce una lesión y daño a una persona, despertando así un sentimiento de injusticia. De hecho, la situación se considera como injusta porque el primero violó una regla de convivencia. Pero en dicha situación, en la que se da un coraje contra la misma, hay dos posibilidades. En primer término, la gente puede mantener la creencia de que la regla está equivocada y por tanto deben aplicarse otras, es decir la regla genera desacuerdos. Pero, si bien es cierto que se ha violado una regla, no podemos deducir que sin ellas no se presentaría el agravio moral o el sentimiento de injusticia. Las reglas presentan límites y las formas de agravio moral, como consecuencia de una violación a las reglas, son diversas.

Para resolver ese problema, Moore nos dice que, en primer lugar, si se da el agravio moral, es por la interacción de ciertos elementos de la naturaleza humana y por la recurrencia de imperativos sociales que surgen de la vida social, en sociedad. De este modo nos conduce su exposición a la presentación de las características de la naturaleza humana y de la sociedad.

En cuanto a la naturaleza humana, la forma de rastrear su existencia es mediante la observación de los deseos y necesidades de la gente, de tal suerte se busca encontrar la respuesta a los elementos nocivos por la misma. Determinar las situaciones en las que ocurre el agravio moral como respuesta al daño conduce a la identificación de las cosas perjudiciales para la gente.

En este rubro enumera una serie de factores que provocan daño. Estos incluyen la incapacidad para satisfacer ciertos requerimientos físicos, la enfermedad, el maltrato físico, la falta de amor y de respuestas favorables de los demás seres humanos, el aburrimiento y la inhibición de la agresión contra ciertos objetivos (humanos o no).

Con estos indicadores de los factores que provocan daño, el autor mantiene la concepción de la naturaleza humana innata entendida “en el sentido de que es *previa* a cualquier influencia social, pero no necesariamente inmune a ella, y para la cual no sólo resultan nocivas las privaciones físicas, sino también las psíquicas, sobre todo la ausencia de respuestas humanas favorables, el aburrimiento y la inhibición de la agresión” (B. Moore, 1989: 20)

Pero la naturaleza humana incluye una “moralidad natural” en la cual la gente deposita sus opiniones para evitar lo negativo y asignar su energía a la búsqueda de objetivos positivos. De todas maneras lo contrario puede ocurrir. Lo que el autor pretende destacar es que el código moral, el agravio moral y el sentimiento de injusticia tienen raíces profundas en la biología humana. Ésta establece límites, le da impulso y dirección a los códigos.

Y ¿la sociedad? Los seres humanos establecen una división de trabajo entre ellos, en razón de la cual, los mantienen y aumentan su capacidad para adaptarse y modificar el ambiente.

La participación del hombre en la división del trabajo, por la cooperación que se establece entre ellos, lo introduce en un nuevo sistema de causación social, la forma en que los hombres se arreglan para relacionarse con otros, que junto con los factores biológicos, crean la naturaleza humana que es posible estudiar. En ese hecho, se requiere incorporar, por tanto, códigos morales.

Pero la creación de los códigos morales, producto de la naturaleza humana, doblemente construida por la causación social y la biología humana, hace que surjan problemas de coordinación social.

Los problemas de coordinación social se vislumbran en la creación de la autoridad, de la división del trabajo y de la asignación de bienes y servicios producidos colectivamente. Estos problemas existen, lo imperativo es encontrar la solución. De esa manera se encuentra el segundo factor mencionado al principio en cuanto a la aparición del agravio moral: imperativos sociales.

Los imperativos sociales permiten identificar los imperativos morales que se han producido por la ofensa moral y el sentimiento de injusticia. Estos se traducen en fórmulas rígidas de importancia temporal ordinaria, en la cual se debe atender la necesidad social o tendrá consecuencias en el futuro, de elección inevitable, en la cual algún grupo se ve más afectado por ésta que

otro (s) y, finalmente, implican juicios éticos respecto de las soluciones que se toman.

Pero ¿cómo se solucionan los problemas de autoridad, división del trabajo y asignación de bienes y servicios? Creando principios rudos de desigualdad social. Estos, para ser eficaces, deben ser aceptados y obedecerlos la gente. Cuando se logra, se crea un pacto social implícito.

En este contexto, ¿qué significa la palabra sociedad? Se refiere a un extenso cuerpo social de habitantes en un territorio localizado que manifiestan un sentimiento compartido de identidad común, viviendo bajo un conjunto de acuerdos, en donde el grado de conflicto se acerca a la guerra civil. (Ibídem, 25).

El autor mediante estas observaciones, pretende ilustrar el doble origen de las reglas y el coraje contra ellas: pueden provenir de la naturaleza humana innata o de la dinámica social.

En esta perspectiva, ¿porqué se desafía a la autoridad?. Los niveles a los que se dirige el agravio moral, según de donde provengan, los hemos descrito más arriba. Para el caso de la reacción de los habitantes de Francisco I. Madero y diversos poblados aledaños en contra de los granaderos, el nivel al que podemos acceder es al del problema de la autoridad.

El orden social puede funcionar en algunas condiciones sin la presencia de una autoridad formal. La costumbre es una de esas situaciones en las que la construcción de reglas que observan un grupo en particular que les permite vivir más o menos adaptados, manifiesta la ausencia de cualquier autoridad.

Los integrantes de un grupo que se rige por la costumbre, manifiestan cierta regularidad y orden a través de su conducta, es producto de la vigilancia y negociación entre ellos. Esta conducta, en la que están presentes reglas, acatadas por los miembros del grupo, construye un contrato social implícito.

El orden social es posible en ese contexto sin la presencia de la autoridad. La autoridad se convierte en la entidad funcional que la gente utiliza para controlar disputas y fricciones de la vida diaria. Pero la autoridad en tal perspectiva puede utilizar mecanismos completamente erróneos para dirimir las disputas: represión, humillación y el aislamiento de las personas que considera son nocivas.

Por consiguiente desata un deseo de venganza, pues las formas para solucionar la disputa representa una lesión y daño. La venganza representa y reafirma la dignidad y valor humanos.

La autoridad se convierte en un problema al cual debe encontrársele una solución. El autor, entonces, expone que la autoridad significa obediencia, y coordina las actividades de los seres humanos. Pero en relación con la sociedad, se establecen un conjunto de límites sobre lo que se debe hacer y un conjunto de obligaciones mutuas.

El reconocimiento de las partes de los límites del quehacer de la autoridad y las obligaciones, generan un contrato social implícito, o conjunto de entendimientos mutuos no verbalizados. Sin embargo, la dinámica social obliga a redefinir esos elementos, pues se pueden presentar situaciones en las cuales alguno de esos elementos dejen de acatarse.

De cualquier manera la autoridad identifica los supuestos comunes que rigen ese contrato. Los sistemas de autoridad especifican: 1) el porqué de la autoridad de una persona y 2) cómo la obtuvo. Por otro lado, las obligaciones mutuas presentan las siguientes características: 1) cada una de las partes está sujeta al deber moral; 2) el fracaso de alguna constituye la base para oponerse a su ejecución.

El dirigente, por lo anterior, tiene la obligación de dar protección a sus subordinados de los enemigos externos, de hecho busca establecer y mantener la paz y el orden y comportarse de tal modo que contribuya a la seguridad material de los súbditos. En cambio, los súbditos, se ven obligados a la obediencia de todas aquellas órdenes que sirvan a esos fines, contribuir en la defensa, para el mantenimiento de los jefes y para mantener la paz.

En consecuencia la hipótesis que plantea el autor se encamina a descubrir que “hay ciertas formas de violación de este contrato que por lo general producen agravio moral y un sentimiento de injusticia entre quienes están sujetos a la autoridad”. (Ídem, 35)

Así el autor se dedica a determinar, mediante la observación histórica de diversas sociedades, las percepciones de la gente respecto de esa violación al contrato social implícito.

La violación se la identifica con la negligencia para cumplir con el deber asignado a la autoridad, por la traición a los súbditos, porque la autoridad no puede proteger a la sociedad, fracasa en la guerra, no pueden controlar los instrumentos de poder, quienes tienen la autoridad no la pueden utilizar contra los que están sujetos a ella, porque se descargan los instrumentos de

violencia sobre los súbditos, porque emplean la autoridad en su propio beneficio.

Por esos y otros motivos la gente considera que emplear la autoridad en contra suya son castigos injustos. Éste es aquél sentimiento “que produce una reacción de irritación, bien porque es inmerecido, bien porque es excesivamente severo o cruel, o bien por alguna combinación de estas razones” (40)

Los pobladores reaccionan así frente a la autoridad por el agravio moral que produjo un sentimiento de injusticia en torno a las agresiones que provocaron policías a transeúntes. La autoridad abusó de su posición que implícitamente obliga al habitante del campo a considerarlo como legítimo protector. Al ser descartado este designio, la autoridad viola una de las reglas de convivencia.

La autoridad es elegida por la gente, entonces puede ser sometida por ésta. En los momentos en que se expresa ese sentimiento de injusticia, poco importa alegar sobre las obligaciones mutuas contraídas. La población ha sido testigo de una situación injusta por eso reacciona colectivamente para resarcir el daño provocado. La venganza entonces se torna vivificadora para la gente que mediante el despojo de los uniformes de los policías muestra la superioridad de su fuerza.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BIBLIOTECA

3.2.3) La hipótesis de Rodríguez Guillén

En esta ocasión voy a recuperar un cuadro general de características de tres formas de acción colectiva: el motín, la revuelta y la rebelión. En su trabajo sobre el tema de la subjetividad y la acción colectiva, Rodríguez Guillén (1995) explora la aparición de la acción colectiva en la ruptura del código moral que suscriben los gobernantes y gobernados, la cual lleva a la del orden político expresada, entre otras maneras, en la revuelta, la rebelión, el motín o la revolución. El objetivo de la acción colectiva en esa perspectiva pretende restituir o cambiar el orden y resarcir la indignación moral.

La acción colectiva, sea que conduzca a una de las formas apuntadas, presenta como rasgos el hecho de ser estallidos espontáneos, coherentes, organizados y generalmente de origen popular, pero no en exclusiva de estos, pues éstas pueden generar mediata o inmediatamente lazos de solidaridad con otros estratos sociales.

Pero la diferencia entre cada una de ellas, estriba en la intensidad y duración de las acciones colectivas, los objetivos que persiguen, la forma y grado de organización y el impacto sobre participantes e instituciones.

Así tenemos que los rasgos acotados a cada una de las acciones colectivas son como siguen.

Rasgos de la acción colectiva

Motín	Revuelta	Rebelión
Es con regularidad de carácter local	Opera en un espacio mayor	La acción colectiva es espontánea
Aunque tienda a repetirse, no se generaliza, pues en cada caso adquiere su propia expresión	Expresa intereses de conjuntos sociales más grandes, lo que le permite ir más allá de la frontera local	Participa un actor anónimo
La experiencia le da su propia identidad y mayor fuerza	Abarca simultáneamente distintas comunidades de interés	Intervienen elementos racionales: actor pasional-racional
Es espontánea y anónima la acción colectiva	Mecanismos de acción que expresan sentimientos compartidos por periodos largos, pero activados en forma simultánea bajo el signo de la “venganza”	Ello hace posible la prolongación y posible extensión del conflicto
Carácter violento y pasional	La violencia expresa ira y malestar acumulado, por lo cual suele constituirse en memoria colectiva	Acción consciente, los medios son calculado y el tiempo opera como articulador del actor anónimo con el actor institucional
Sentimiento compartido del “deber cumplido”		Restituir el orden con cambios de fondo
Hacer justicia por los propios medios		
Restituir el orden, mejorar las condiciones sociales dentro del mismo marco de acción		

Con dichos rasgos el autor apunta que, particularmente en el motín, ocurre en una temporalidad limitada, en un espacio localizado a cargo de un actor anónimo. Define al actor anónimo como “actor colectivo indiferenciado que se organiza y actúa espontáneamente en un motín, una revuelta y una rebelión, o cualquier otra forma de acción colectiva en la que se oculta la

identidad individual de los participantes y se revalora la identidad de la comunidad, fundiendo memoria popular, restitución del orden en la acción y ejecución de la justicia por mano propia.” (Rodríguez Guillén, Raúl, 1995: 182, nota 1)

Además, el motín es una acción colectiva que incumbe directamente a la percepción que los pobladores de Morelos, casos que el autor utiliza, del actuar de los cuerpos policíacos.

Por tanto, en su esfuerzo, la acción colectiva se trata en cuanto al resultado al que conducen una serie de factores. La acción colectiva, en su versión de motín, busca resarcir el daño o la lesión causada a la población, a través de un sentimiento de venganza. En tal perspectiva se busca restituir el orden y retornar a la cotidianidad pacífica.

3.3) COMENTARIOS FINALES: CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

En la normal rural de El Mexe presenciamos un conflicto por el destino de la educación pública y gratuita de ese internado. El orden social en la coyuntura sobre la educación que se abrió en el centro, estaba predispuesto a verse atravesado por alguna forma de comportamiento colectivo. El conflicto estudiantil estaba como latente en las diversas instituciones de educación superior. Lo que vemos es precisamente su activación en la normal rural.

La creencia sobre el posible cierre (aunque esto no fuera del todo cierto) de la máxima casa de estudios, implicaba pensar que lo mismo ocurriría con diversas instituciones de educación.

Frente a ese panorama, las agencias encargadas del control, se percataron del conflicto y se encargaron de deslegitimar, por diversos medios, las demandas. En el ámbito nacional fue exitosa esa estrategia. Los estudiantes, miembros del CGH, son un peligro social. Ello se produjo en el estado de Hidalgo, pero no estuvo acompañada la estrategia de toda la parafernalia electrónica.

El control social, entonces, se activa cuando se han generalizado los otros componentes del comportamiento colectivo. Pero la acción de los normalistas se coloca en un espacio más amplio aún.

La acción se dirige a la lucha entre dos adversarios. El objeto del conflicto se torna en algo más que la obtener respuesta a las demandas. Se quiere ser partícipe, en la actuación de padres y normalistas, de los usos y destinos de la educación. Se torna en un valor por sí mismo. Presenciamos así una acción conflictiva reivindicativa que ataca los mecanismos de funcionamiento de una organización (SEPH).

Pero si bien es cierto que desbordan esos límites, no se convierte en un movimiento social, por tanto estudiantil. Es un problema que atañe a la comunidad estudiantil, pero no se manifiesta en un conflicto de clase.

Las respuestas, entonces, tienen que ver con el control de la protesta. Las respuestas del sistema de dominación incluyen el uso de la autoridad en defensa del orden. La protesta estudiantil no se ve como una extensión de la

que ocurre en el centro, por eso retirar el presupuesto de alimentación, encarcelar a los jóvenes, cerrar “temporalmente” la normal, se vuelven plausibles en el marco de la ausencia de claridad con respecto al desarrollo de nuevas reglas.

El conflicto estudiantil de El Mexe tiene lugar en el marco de la apertura de oportunidades políticas, a cargo del centro. El conflicto se traslada de éste al campo. En esa perspectiva los normalistas se insertan en un ciclo de protesta. Son los madrugadores.

Las acciones a cargo de pobladores, hablan, por otro lado, de las innovaciones que se pueden presentar en el ciclo. Obstruir las salidas de la normal con troncos en llamas se torno el punto eficaz del enfrentamiento. Los granaderos capturados hubieran sido menos de no haber sido efectuada esa acción.

Como comentamos más arriba, su reacción obedece a que los cuerpos policíacos excedieron los límites de ejecución de las leyes. A pesar de que el desalojo de la normal contaba con la presencia de la CEDH y que fue ordenada por un juez de distrito con sede en Actopan, en ningún momento los pobladores habían quebrado alguna norma. Los pobladores e insertaron en el ciclo debido al sentimiento de injusticia provocado por el agravio moral causado en contra de normalistas y atrincherados.

El gobierno del estado, por su parte, tiene un problema fundamental que debe resolver en el corto plazo. El nivel de institucionalización de un sistema se mide por la adaptabilidad de sus instituciones con el ambiente. El gobierno del estado tenía poco menos de un año de entrar en funciones.

Aunque las instituciones que se transmiten a la administración entrante, son plenamente identificables, las personas a su cargo las hace más adaptables y menos rígidas cuando saben enfrentar los desafíos del ambiente. A pesar que ese primer criterio requiere de la antigüedad de la misma, ésta se puede ir construyendo mediante la resolución de los problemas en su interior.

Ahora, la acción de los pobladores es un motín porque es una acción no institucionalizada, súbita, en contra de un chivo expiatorio (Smelser). Pero la acción es producto de una respuesta al daño provocado por el agente que se convierte en el chivo expiatorio, creando un sentimiento de injusticia (Moore). Además, es ocasionada por el enfrentamiento entre dos adversarios definidos por una solidaridad específica (Melucci), en el marco de un ciclo de protesta (Tarrow).

Conclusión

A lo largo de un acontecimiento empírico me he dado cuenta que es bastante importante recuperar una multitud de detalles. Para acceder a la comprensión del mismo, además se debe contar con un vasto número de fuentes, o de lo contrario se corre el riesgo de distorsionar los hechos.

En el conflicto estudiantil que analizamos, hemos pretendido abstraerlo de los acontecimientos del conflicto del CGH. De todas formas, el conflicto de éste se desplaza hacia el Valle del Mezquital y explícitamente la normal forma parte de él. En cambio, los pobladores de manera no declarada, o implícitamente, se involucran en el ciclo de protesta. Pero cómo se ha producido el ciclo es algo que no sabemos.

Nosotros partimos del dato de que se ha establecido una apertura de oportunidades políticas como una variable independiente, pero no sabemos cómo la coyuntura del sistema educativo ha llegado a ese punto. Tampoco sabemos demasiado bien sobre las tendencias estructurales del sistema, y de cómo se refuerza la creencia del cierre de las oportunidades educativas. Lo que sí conocemos es que se registraron oportunidades educativas en las instituciones de educación superior en los 70's, pero no sabemos cómo se produce su reversibilidad.¹

¹ Jorge Bartolucci Inico (1994) **Desigualdad social, educación superior y sociología en México**, México, CESU-UNAM, Col. Problemas educativos de México, 2000, 152 p.

Lo que acabamos de describir representan los límites de nuestra exposición. Sin embargo, abstraer la acción de los estudiantes normalistas, es ya de por sí una buena ventaja. Los hechos se registran en un estado en el que las instancias pertinentes para resolver el conflicto se toman incompetentes. Primero, acude la instancia, que por su cercanía obvia con la educación, se consideraba la adecuada para resolverlo. Lo cierto es que no pudo resolver nada, y demostró nula capacidad para negociar. No se demuestra el poder por la medida de las estrategias y represión que utiliza un agente, sino por su convocatoria a la negociación y en la partida sacar las mejores cartas.

Los normalistas en cambio cambiaron demasiada lucha, acción y definición ideológica de izquierda y socialista, por un reglamento rígido. Los alumnos se convierten en un lapso de dos semanas en los firmantes de un acuerdo en el cual la observación de su conducta académica, corresponde a instancias supuestamente independientes a la normal. Como si los alumnos no pudieran suscribir un compromiso personal en el cual dejaran de lado su buena conducta por la mejora en sus programas y recursos de la escuela. De más recursos, más matrícula y plazas para egresados, no se firmó nada.

Por otro lado, desplazándonos hacia la exposición misma de la teoría, hay aspectos importantes que conviene resaltar. En *Las teorías de los movimientos sociales*, Melucci nos presenta el desenvolvimiento del estudio de la acción colectiva. Hay influencias tanto indirectas (Weber y Durkheim) como directas (Le Bon, Ortega y Gasset, Freud, Tarde) del pensamiento conservador europeo.

Sin embargo, el cuerpo teórico en torno a la acción colectiva se va conformando con las aportaciones al campo del Comportamiento Colectivo a cargo de la Escuela de Chicago. Y en su esfuerzo más ambicioso, Smelser en los sesenta elabora *La teoría del comportamiento colectivo*. Obviamente que la presentación va acompañada de las hipótesis y rudimentos teóricos que van conformando el campo de la acción colectiva.

Lo que quiero resaltar es que un esfuerzo de tal magnitud no ha podido ser elaborado en este trabajo. Por ejemplo, sería interesante resaltar las premisas que preceden a los enfoques utilizados a fin de clarificar las propias. Es decir, deberíamos poder resaltar los esfuerzos de síntesis de los autores utilizados. Como dice Agustín Cueva: “Desprendidos de un universo teórico que les confiera un sentido inequívoco, los conceptos terminan por parecerse a esos albergues de la juventud europea en donde uno no encuentra más cosas que las que personalmente ha traído”².

Tampoco hemos realizado los esfuerzos de interpretación en términos de las perspectivas analíticas de la acción colectiva en el campo de la sociología (Tarrés Ma., Luisa, 1992) De los motivos y su colocación en la estructura social de la acción colectiva (Cuellar Oscar, 1992) Un recorrido de los enfoques o

² “Fascismo y sociedad en América Latina”, en G. Gaspar (comp..) **La militarización del estado latinoamericano**, México, Cuadernos de Teoría y Sociedad, UAM-I, s/a, p. 15.

presentación de las perspectivas recientes (Aceves L. Jorge, 1994) O el esfuerzo de síntesis de los planteamientos de la literatura estadounidense y europea (G: Munck, 1995) Ni siquiera plantear la recuperación de los clásicos del comportamiento colectivo (Laraña E., 1996) De cualquier manera hay una conclusión imponente. La lectura de los cuerpos teóricos, llámese de la acción colectiva o de las clases sociales, de transición política, de cultura política, debe ser complementada con la capacidad del lector para exportar hipótesis empíricas en la elección de los temas.

Los actores en medio de un ciclo de protesta pueden provenir del contagio de las demandas que presenta una fuerza social en el curso del mismo. Estos amplían el horizonte del conflicto y reducen las capacidades de la elite política para manejar el conflicto. Los actores además innovan en sus estrategias y formas de acción. Pero los actores pueden encontrar nubarrones en el horizonte conflictivo. Se pueden circunscribir a la satisfacción de sus demandas individuales, dejando la que la ocasión sirva como contexto favorable para crear lazos de solidaridad en los diversos estratos sociales. Los actores entonces pierden, porque el adversario utilizó estrategias que los desgastan.

Los conflictos estudiantiles como los de El Mexe y el CGH, no terminan cuando retornan a clases. El primero no concluye con la encarcelación de varios de sus estudiantes, porque contaban con el apoyo de padres de familia. Los segundos también contaban con el apoyo de sus padres. Pero la diferencia estriba en la solidaridad comunitaria latente en varios pueblos de las zonas rurales. El

CGH había sido reprobado por la sociedad. La subjetividad debía cambiar. Las clases fueron la estrategia más oportuna para conducir a ella. Los estudiantes quieren clases, y el CGH les impide tomarlas. A la ciudadanía le entró el mensaje. Los del CGH están haciendo mal manejo de los impuestos con los cuales estudian. No importó qué tan cierto era el destino de los recursos que recoge el fisco a la educación, y ni que la gente pagará impuestos, el CGH creó su propio mausoleo. Se fracturó internamente y externamente no supo leer las estrategias del sistema político mexicano.

Pero el gobierno del estado de Hidalgo, no supo como actuar, por otra parte. La recuperación de las instalaciones en el centro fue exitosa. Porque no habría de serlo la de El Mexe. Si no intervino antes fue porque el sistema político mexicano debía controlar a los del centro. Por tal motivo debía esperar. Las dos acciones de recuperación entonces se dieron. Una el 7 de febrero, la otra el 19. Pero el sistema político mexicano aprendió que las condiciones sociales eran distintas. No supo resolver la tensión que se generaría, si no intervenían en El Mexe entonces estos serían el centro del cual emanaría la protesta por la UNAM. Por eso se efectuaron los dos operativos en menos de un mes. Por tanto, se impone concluir, que los conflictos pueden ser enmarcados en un ciclo de protesta como lo teoriza Tarrow, mas la solución de los mismos a cargo de las elites debe responder primero sobre las diferencias de contexto de los conflictos, y al menos esa lectura, el sistema político mexicano, no hizo.

Por último, en la exposición de los elementos que componen al ciclo de protesta, el que se refiere al desenlace conviene retomarlo aquí. Según Tarrow, citando a Solberg, el final de la fase intensa de movilización y lucha, es acompañado por la instauración del aburrimiento.

A reserva de profundizar en ese punto, traigo a colación un trabajo sobre las consecuencias de la acción colectiva para las personas participantes. Smith y Durand argumentan sobre la relevancia de la acción colectiva en México para la construcción de la ciudadanía. La relación entre ellas puede observarse a través de tres puntos: como una experiencia de sociabilidad, como una forma particular de relacionarse con la autoridad y la creación de relaciones diferentes con los partidos. Por conducto del proceso de participación, los individuos adquieren nuevas prácticas internas y externas independientes a la organización, formándolos como ciudadanos.

Difícilmente esto puede ocurrir en el caso de los pobladores. Al menos figuran tres razones. En primer término, la participación en la acción colectiva vista desde la perspectiva de los autores, supondría actores racionales que ven en la misma un medio para formar parte de los grupos que operan a contracorriente de la política oficial. Los actores analizarían si forman organizaciones distintas a las del partido oficial o si se alinean a las mismas.

Los pobladores al participar de las acciones, estoy seguro no ponen en la balanza disquisiciones racionales, lo que no significa lo contrario. Antes bien ven en el enfrentamiento una reivindicación de corte moral.

En segundo término no podemos determinar con precisión el actuar y las repercusiones de la acción en el ámbito institucional. Las acciones de los actores institucionales se leen a la luz de las respuestas ofrecidas a sus adversarios, más que de declaratorias expresas.

En tercer lugar, hay un vacío en el proceso de transición política mexicana. Las acciones de los pobladores hablan de la ausencia de normas y canales identificables en las instituciones por los cuales dirimir los conflictos. La falta de espacios clave para enfrentamientos verbales, que al menos controlen la posible aparición de la acción directa, se muestre pertinente a la hora de analizarla.

En consecuencia, falta trabajar en esos aspectos. Las ausencias en la administración de la justicia de reglas claras en su ejecución, la supuesta capacidad legitimadora de las autoridades vía procedimientos electorales y las deficiencias en la formación de la ciudadanía en México son retos insoslayables del quehacer político contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aceves L., Jorge E. (1994), "Movimientos sociales: Enfoques recientes y perspectivas", en *Argumentos*, México, UAM-X, núm. 20, septiembre de 1994, pp. 61-83.
- Bartolucci Incico, Jorge (1994) **Desigualdad social, educación superior y sociología en México**, México, CESU-UNAM, Col. Problemas educativos de México, 2000, 152 p.
- Cuéllar, Oscar (1992), "Motivos y estructuras en las teorías sobre la acción colectiva", en *Argumentos*, México, UAM-X, núm. 16/17, diciembre de 1992, pp. 101-116.
- Cueva, Agustín, "Fascismo y sociedad en América Latina", en G. Gaspar (comp.) **La militarización del estado latinoamericano**, México, Cuadernos de Teoría y Sociedad, UAM-I, s/a.
- Genovés, Santiago (1991), **Expedición a la violencia**, México, UNAM-FCE, 1993.
- Gianfranco, Pasquino, "Movimientos sociales", en N. Bobbio, N. Matelucci y G. Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores, pp. 1015-1020.
- Guadarrama O., Rocío (1997), "Paradigmas y realidades de los movimientos sociales", en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, Vol. XV, núm. 44, mayo-agosto de 1997, pp. 559-576.

- Huntington, Samuel (1991) "Orden político y decadencia política", en **El orden político en las sociedades en cambio**, Barcelona, Ed. Paidós, pp. 13-91.
- Laraña, Enrique (1996), "La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo", en *REIS*, Madrid, CIS, núm. 74, 1996, pp. 74-96.
- Melotti, Humberto (1965), **Revolución y sociedad**, México, FCE, 1980.
- Melucci, Alberto (1979), **Sistema politico, partiti e movimenti sociali**, Feltrinelli, Editore, Milano, pp. 85-101. (Traducción al español de FLACSO-México)
- (1986), "Las teorías de los movimientos sociales", en *Estudios Políticos*, México, UNAM, Nueva Época, núm. 2, Vol. 5, abril-junio de 1986, pp. 67-77.
- (1991), "La acción colectiva como construcción social", en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, Vol. IX, núm. 26, mayo-agosto de 1991, pp. 357-364.
- Moore, Barrington (1989), **La injusticia: bases sociales de la rebelión y la desobediencia**, México, IISUNAM, Prefacio, cap. 1, pp. 9-58
- Munck, G. (1995), "Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales", en *Revista mexicana de sociología*, México, IIS-UNAM, núm. 3, julio-septiembre de 1999, pp. 183-200.

- Rodríguez G., Raúl , “Subjetividad y acción colectiva: motín, revuelta y rebelión” en *Sociológica*, (Actores, clases y movimientos sociales I), México, UAM-A, año 10, núm. 27, enero-abril de 1995, pp. 179-194.
- Rodríguez G., Raúl y Mora H., Juan (1994), “Injusticia e indignación moral: entre el Estado de derecho y el espíritu de Fuente Ovejuna”, en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, (Violencia y derechos humanos), México, UAM-A, 10:63, julio-agosto de 1994, pp. 25-28.
- Smelser, Neil J., (1962), **Teoría del comportamiento colectivo**, México, FCE, 1995.
- Smith Martins, Ma. Marcia y Durand Ponte, Víctor M., “La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México”, México, *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. XIII, núm. 38, 1995, p. 312.
- Tarrés, María L. (1992), “Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva ”, en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, Vol. X, núm. 30, septiembre-diciembre de 1992, pp. 735-757.
- Tarrow, S., (1997), **El poder en movimiento**, Madrid, Alianza Universidad, caps. 9,10 y 11, pp. 263-330.
- Vilas, Carlos M., (1993), **Mercado, Estado y Revoluciones. Centroamérica 1950-1990**, México, CIIH-UNAM, Col. Alternativas, 1994.
- Zermeño, Sergio (1989), “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”, en *Revista mexicana de sociología*, México, IIS-UNAM, núm. 4, octubre-diciembre de 1989, pp. 115-150.

----- (1999), "México: ¿todo lo social se desvanece?", en *Revista mexicana de sociología*, México, IIS-UNAM, núm. 3, julio-septiembre de 1999, pp. 183-200.

Diarios

El Universal

La Jornada

Reforma